

# Rendición de cuentas 2014



# Rendición de cuentas 2014

**Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo  
(Senplades) Zona 4 Pacifico**

**Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía y al  
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
(CPCCS)**

Marzo – 2015  
Montecristi - Ecuador



Secretaría Nacional  
de **Planificación**  
y **Desarrollo**

ZONA 4 - PACÍFICO

Senplades

Rendición de cuentas 2014  
Senplades / 1ª edición – Montecristi, 2015  
58 p., 21 x 29,7 cm – (Informe)

Pabel Muñoz L.  
Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

Verónica Artola  
Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir

Gustavo Bedón  
Subsecretario General de Transformación del Estado para el Buen Vivir

Katiuska Miranda Giler  
Subsecretaria de Planificación Zona 4

---

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, Marzo 2015  
De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades, Zona 4 - Pacífico.  
Centro Cívico Ciudad Alfaro  
Edificio Luis Vargas Torres 2do piso, Alfaro Montecristi  
Montecristi, Manabí  
Tel: (593 ) 5 2311 201 / 2311 202

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.  
Juan León Mera N° 1936 y Av. Patria  
Quito, Ecuador  
Tel: (593) 2 3978900  
[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)

Responsable del proceso de rendición de cuentas:  
Xavier Cobeña

Equipo técnico del proceso de rendición de cuentas:  
Tatiana Torres  
Tatiana Alcivar  
Christian Mazón  
Emilia Barahona  
Elsa Santana  
Mauricio Peñafiel

## INTRODUCCIÓN

La Constitución del Ecuador, en el artículo 1 establece que “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa prevista en la Constitución.”

Entre los deberes primordiales del Estado establecidos en el Art. 3, Numeral 5 de la Constitución se establece: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir”. El numeral 7 de la misma Constitución agrega que es deber del Estado: “Proteger el patrimonio natural y cultural del país”.

De acuerdo al Régimen de Desarrollo en los Arts. 275, 276, 277, 278, 279 y 280 de la misma norma constitucional: “El Plan Nacional de Desarrollo, rige como el instrumento donde se sujetarán las políticas, programas, proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado, que garantizarán la realización del Buen Vivir – SumakKawsay”.

El “Régimen del Buen Vivir”, en su capítulo I de Inclusión y equidad y Capítulo II Biodiversidad y Recursos Naturales, tienen preceptos que se articulan al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Así mismo, en el Art. 297 la Constitución expresa que: “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.

El marco normativo de rendición de cuentas establecido a través de la Constitución, se basa en los Derechos de la Participación en el Art. 61, en la participación de los diferentes niveles de gobierno el Art. 100, la Función de Transparencia y Control Social Arts. 204, 206, existiendo un especial énfasis en los Arts. 207 y 208 referente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La “**Ley orgánica de participación ciudadana**”, en el ámbito de la ley en el Art. 2 expresa que: “La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas (...) las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público”.

Según el Art. 91 de la ley antes mencionada, los objetivos de la rendición de cuentas son: “1.-Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2-. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3.- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4.-Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno”.

El Art. 94 de la mencionada Ley norma lo siguiente: “Mecanismos.-Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.”.

En el Art. 95 se establece la periodicidad de la rendición de cuentas: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

La Ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social, en su Art.5, numeral 2 señala: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos”. Y, en los artículos del 9 al 12 de la mencionada ley se establece la Rendición de cuentas, su contenido, personas obligadas y el monitoreo a la rendición de cuentas.

En concordancia con la misión institucional de la Senplades, el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** establece lo siguiente:

- Art. 13.- Planificación participativa.- “El Gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El sistema nacional descentralizado de planificación participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la ley”.

- Art. 42.- De los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Art. 110.- Aprobación presupuestaria.- Ejercicios presupuestarios.
- Art. 121.- Clausura y liquidación presupuestaria.

- Art. 148.- Del componente de contabilidad gubernamental.- Contenido y finalidad.

**La Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información**, señala en los siguientes artículos con respecto al acceso a la información:

- Art. 1.- Principios de Publicidad de la Información Pública;
- Art. 3.- Ámbito de Aplicación de la Ley;
- Art. 4.- Principios de Aplicación de la Ley;
- Art. 5.- Información Pública;
- Art. 7.- Difusión de la Información Pública.

En cumplimiento de estas disposiciones emitidas en el marco normativo citado, y de conformidad a las atribuciones constitucionales de la Función de Transparencia y Control Social, representada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La Senplades, como institución encargada de realizar la Planificación Nacional en forma participativa, incluyente y coordinada para alcanzar el Buen Vivir, dispuesto en forma obligatoria por la Constitución de Montecristi 2008, cumple con el mandato de transparentar su gestión realizada en el territorio.

La Subsecretaría Zonal de Planificación 4-Pacífico de la Senplades, en el ejercicio de sus atribuciones conferidas en el Acuerdo No. 392-2010 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional, da a conocer a la ciudadanía su gestión institucional, mediante el informe de rendición de cuentas correspondiente a las labores del año 2014, acorde a la “Guía de Rendición de Cuentas”, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

## 1. DATOS GENERALES

### a. INSTITUCIONALES

Nombre de la institución:	Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico
Pertenece:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades
Adscrito:	N/A

**b. DOMICILIO**

Provincia:	Manabí
Cantón:	Montecristi
Parroquia:	Montecristi
Dirección:	Ciudad Alfaro- Edificio Luis Vargas Torres 3er. Piso
Página web:	<a href="http://www.planificación.gob.ec">www.planificación.gob.ec</a>
Teléfonos:	05-2311201 /05-2311202
Nº RUC:	1360069080001

**c. REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:**

Nombre del representante legal de la institución:	Arq. Katuska Miranda Giler
Cargo del representante legal de la institución:	Subsecretaría de Planificación Zonal 4- Pacífico
Fecha de designación:	1 Agosto 2008 acción de personal Nº 089220

**2. DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Período del cual rinde cuentas:	Enero – diciembre del 2014
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	26 de febrero de 2015
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Manta, Museo Cancebí del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta.

**3. COBERTURA GEOGRÁFICA:**

**a. UNIDADES ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES QUE LA INTEGRAN**

COBERTURA	Nº UNIDADES
Nacional	N/A
Zonal	1 (Z4- Pacífico)
Provincial	N/A
Distrital	N/A
Circuito	N/A

## 2. OBJETIVOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 2.1 Misión y Visión

**Misión de la Senplades:** Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa como un medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial, estableciendo objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientando la inversión pública; y, promoviendo la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.

**Visión de la Senplades:** Ser el referente latinoamericano en términos de planificación nacional, visionando el Ecuador del futuro para las y los ecuatorianos.

**Misión Zonal:** Gestionar la planificación zonal participando en el diseño de políticas, metodologías y herramientas; aplicando en el área de su jurisdicción, los macro procesos de información y estudios; planificación e inversión pública; democratización del Estado e innovación de la gestión pública; participación ciudadana; y, seguimiento y evaluación.

### 2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Incrementar la efectividad del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con énfasis territorial promovido y sustentado en el poder popular.
2. Incrementar el nivel de coordinación y articulación de las políticas, lineamientos y acciones del Estado para la erradicación de la pobreza.
3. Incrementar la optimización y focalización de las inversiones públicas en cumplimiento con los objetivos planteados por las estrategias y políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales.
4. Incrementar la consolidación del Estado democrático para el buen vivir de los procesos de desconcentración y descentralización, fortaleciendo la facultad reguladora estatal y consolidando al nuevo modelo de regulación social.
5. Incrementar el nivel de posicionamiento en lo internacional del modelo ecuatoriano de planificación nacional y territorial participativo, partiendo del ámbito binacional.
6. Incrementar la eficiencia operacional de la Senplades.

7. Incrementar el desarrollo del Talento Humano de la Senplades.

8. Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Senplades.

### 2.3 La Zona de Planificación 4 – Pacífico - Caracterización

El Decreto Ejecutivo No.357, publicado en el R.O.No. 205, del 2 de junio de 2010, que reformó el Decreto Ejecutivo No. 878 con R.O. No. 268 de 8 febrero 2008, establece 9 zonas de planificación. La Zona de Planificación 4- Pacífico, se ubica al oeste del Ecuador, comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

En el siguiente cuadro se detalla la división política administrativa por provincias, y la zonificación por distritos y circuitos administrativos de planificación, dispuesto por la Resolución No. 003-2012 del Consejo Nacional de Planificación, publicada en el R.O. No. 641 de 15 febrero del 2012; y, por parte de la Senplades se estableció el Acuerdo Ministerial No 557, que determina la distribución y codificación de los 15 distritos y 155 circuitos administrativos de planificación para la Zona 4.

La Zona 4 cuenta con una superficie de 22.717,82 km<sup>2</sup>, que corresponde al 8,73% de la superficie total del Ecuador.

Datos	Manabí	Santo Domingo de los Tsáchilas	Total Zona 4	País
Superficie (Km2)	18.947,33	3.770,43	22.717,8	257.217,07*
Población	1 369.780	410.937	1. 780.717	14 483.499
Población urbana	772.355	299.878	1. 072.233	9 090.786
Población rural	597.425	111.059	708.484	5 392.713
Densidad Poblacional (h/Km2)	72,29	108,99	78,38	56,49
Tasa de Crecimiento Poblacional (%) 2010	1,60	2,36	1,77	1,95
N° de cantones	22	2	24	221
N° de parroquias rurales	53	10	63**	1.021
N° de distritos	12	3	15	140
N° de circuitos	124	31	155	1.134

(\*) Áreas de la organización territorial provincial del Ecuador, CELIR 2013

(\*\*) Las parroquias Monterrey-La Villegas-Plan Piloto del cantón La Concordia, actualmente se encuentran en proceso de constitución de su correspondiente Gobierno Autónomo Descentralizado.

**Tabla N° 1.- Datos Generales de la Zona 4**

**Fuente:** IGM 2011, INEC 2010, Senplades 2012

**Elaboración:** SENPLADES - Subsecretaría zonal 4

## 2.4 Cumplimiento de objetivos estratégicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCION, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN Y RESULTADOS ALCANZADOS EN EL			PRINCIPALES LOGROS	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
		INDICADOR	META	RESULTADO		
<b>Objetivo 1: Incrementar la efectividad del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con énfasis territorial promovido y sustentado en el poder popular.</b>	Incrementar el nivel de funcionamiento del Sistema Descentralizado de Planificación Participativa en el territorio para el cumplimiento y la aplicabilidad de los lineamientos del PNBV, agendas intersectoriales y la agenda zonal MEDIANTE la capacitación a los actores, fortalecimiento del S.N.I y acciones	Porcentaje de capacitaciones y asistencias técnicas efectuadas en el Sistema Nacional de Planificación Participativa en el territorio	0.9	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios de asistencia técnica a entidades del Ejecutivo, GAD, Academia y sectores sociales para fortalecer, articular y complementar la planificación territorial.</li> </ul>	Generación de conocimiento, capacidades fortalecidas al talento humano  Vinculación de la planificación nacional y local.
		Porcentaje de subsistemas de información en la zona integrados al SNI	0.25	0.25		

	para la implementación y ejecución de la Agenda Zonal en el territorio				el nodo institucional con el INPC-R4	
		Número de informes de cumplimiento de la Agenda Zonal	3	3	<b>PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la Agenda Zonal del PNBV 2013-2017 para los ejes: (Reducción de Brechas y Desigualdades Socioeconómicas, Transformación de la Matriz Productiva y Sustentabilidad Patrimonial).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculación de metas territorializadas en la inversión pública, y propuesta en los PDyOT.</li> </ul>
<b>Objetivo 2 Incrementar el nivel de coordinación y articulación de las políticas, lineamientos y acciones del Estado para la erradicación de la pobreza.</b>	Incrementar la consolidación del poder popular MEDIANTE el fortalecimiento de los espacios de participación como el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana y Asamblea Plurinacional Intercultural para el Buen Vivir por la Senplades	Porcentaje de actores claves por zona identificados y actualizados	100%	100%	En coordinación con la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza - Setep, se socializó la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (Eniep) a actores claves de los GAD, pueblos montubios y nacionalidad Tsáchila.	La Subsecretaría Zonal 4 efectuó tres diálogos de socialización de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (Eniep) dirigido a: 1) Autoridades de GAD, 2) Pueblo Montubio 3) Nacionalidad Tsáchila

<p><b>Objetivo 3: Incrementar la optimización y focalización de las inversiones públicas en cumplimiento con los objetivos planteados por las estrategias y políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales.</b></p>	<p>Incrementar la gestión de la inversión pública MEDIANTE, pronunciamientos y dictámenes de prioridad y aprobación de programas y/o proyectos de inversión pública y de cooperación externa no reembolsable.</p>	<p>Porcentaje de proyectos de inversión con pronunciamiento</p>	<p>100%</p>	<p>100% respuestas emitidas</p>	<p><b>INVERSIÓN PÚBLICA</b></p> <p>66 Proyectos de inversión pública analizados por la Subsecretaría. US\$ 253,9 millones priorizados en la Zona 4 para la ejecución de proyectos en los sectores de Patrimonio, producción, vialidad, seguridad, multipropósito, riego, educación e investigación.</p>	<p>La Subsecretaría Zonal 4 realizó el 100% de pronunciamientos y dictámenes de los proyectos de inversión pública recibidos.</p> <p>De los 66 pronunciamientos emitidos 28 fueron pronunciamientos enviados a la Subsecretaria de Inversión como parte de los análisis multizonales. Y 38 pronunciamientos correspondían a proyectos zonales.</p> <p>De los cuales se otorgó dictamen de prioridad a 18 proyectos que cumplen con los lineamientos del PNBV, son pertinentes con la agenda zonal, y su presentación cumple las características indicadas en la “Guía para la presentación de proyectos de inversión y de cooperación</p>
--	---	---	-------------	---------------------------------	---	---

						<p>externa no reembolsable”.</p> <p>Se emitió observaciones a propuestas que no cumplían con alguno (s) de los siguientes criterios: (i) no cumplían con los lineamientos del PNBV, (ii) no eran pertinentes con la agenda zonal, (iii) la presentación de la propuesta no cumplía las características indicadas en la “Guía para la presentación de proyectos de inversión y de cooperación externa no reembolsable”.</p>
		<p>Número de proyectos de inversión pública monitoreados , número de reuniones de trabajo y espacios interinstitucionales de articulación sobre proyectos en el territorio</p>	100%	100%	<p><b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> -44 proyectos de inversión pública monitoreados en el año. 16 Reuniones de coordinación interinstitucional con entidades del Ejecutivo Desconcentrado y GAD Zonal y nacional.</p>	<p>44 Informes de Seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública que se ejecutan en el sector de vialidad, sectores estratégicos, desarrollo social, producción.</p>

						<p>16 Fichas e Informes de Seguimiento a la ejecución y operación de 8 proyectos estratégicos de inversión pública de la Zona reportados a la matriz para insumo del visor de seguimiento a proyectos de inversión del Sistema Nacional de Información (SIN).</p> <p>16 Reuniones de coordinación interinstitucional para la articulación de la inversión pública a los proyectos que se ejecutan en la zona.</p> <p>5 Informes de seguimiento a la ejecución presupuestaria de los proyectos de Inversión pública que se ejecutan en la Zona 4.</p>
--	--	--	--	--	--	--

<p><b>Objetivo 4: Incrementar la consolidación del Estado democrático para el buen vivir de los procesos de desconcentración y descentralización, fortaleciendo la facultad reguladora estatal y consolidando al nuevo modelo de regulación social.</b></p>	<p>Incrementar la coordinación interinstitucional con el ejecutivo desconcentrado MEDIANTE la realización de gabinetes zonales, espacios de articulación, talleres, seguimiento de la implementación de distritos y circuitos y demás procesos de desconcentración.</p>	<p>Porcentaje de informes de seguimiento a las competencias</p>	100%	100%	<p>La Subsecretaría Zonal realizó informes de seguimiento a la implementación del proceso de descentralización; se recopiló el 100% de información solicitada por la Subsecretaría de Descentralización.</p>	<p>Informe de Seguimiento al proceso de Descentralización y Fichas de levantamiento de información sobre proceso de transferencia de competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la Zona de Planificación 4.</p>
		<p>Porcentaje de informes emitidos del avance en la implementación del modelo de planificación de distritos y circuitos</p>	100%	100%	<p>Se dio seguimiento al 100% del Ejecutivo desconcentrado en la Zona 4. Se realizó informes cuatrimestrales de seguimiento a la Distribución del Ejecutivo en el Territorio. Se generó el levantamiento de indicadores para la prestación de</p>	<p>Informes técnicos elaborados sobre la implementación del proceso de desconcentración en el Distrito Priorizado y en Zona 4.</p>

					servicios y gestión institucional desconcentrada en los 15 Distritos de la Zona 4.	<p>Informes y alertas al nivel nacional sobre la ubicación del Ejecutivo conforme a la Distribución del Ejecutivo en el Territorio (DET).</p> <p>Se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 ferias ciudadanas “El Estado a tu lado”.</li> <li>• 4 Reuniones de Equipo Intersectorial.</li> <li>• 3 Gabinetes Zonales</li> <li>• 4 talleres de socialización</li> <li>• 15 reuniones por otros espacios de articulación con el Ejecutivo Desconcentrado.</li> <li>• Total de eventos 27.</li> </ul>
Objetivo 5: <b>Incrementar el nivel de posicionamiento en lo internacional del modelo ecuatoriano de planificación nacional y</b>	Incrementar la consolidación del poder popular MEDIANTE el fortalecimiento de los espacios de participación como el Consejo Sectorial de Participación	Número de sesiones de la Asamblea Plurinacional Intercultural para el Buen Vivir impulsadas y desarrolladas desde la Subsecretaría	1 ACPIBV	1 ACPIBV realizada en Montecristi, los días 15 y 16 de agosto de 2014	En la tercera sesión de la Asamblea Plurinacional Intercultural para el Buen Vivir, desarrollada en Montecristi - Manabí se discutió sobre el impacto de los Tratados Bilaterales de Inversión y los Arbitrajes Internacionales para erradicar la pobreza, entre otros temas.	La Subsecretaría Zonal 4 con el acompañamiento de la Coordinación General de Territorios y Ciudadanía, impulsó y desarrolló la realización de la Asamblea

<b>territorial participativo, partiendo del ámbito binacional.</b>	Ciudadana y Asamblea Plurinacional Intercultural para el Buen Vivir por la Senplades	Zonal 4 en con el acompañamiento de la Coordinación General de Territorios y Ciudadanía				Plurinacional Intercultural para el Buen Vivir, en la ciudad de Montecristi los días 15 y 16 de agosto de 2014.
<b>Objetivo 6: Incrementar la eficiencia operacional de la SENPLADES</b>	Incrementar la eficiencia operacional en el territorio MEDIANTE el fortalecimiento de los procesos y su articulación con matriz	Número de proceso de contratación pública planificados	7 procesos de contratación pública planificados	7 procesos de contratación pública finalizados con éxito	La oportuna adjudicación de los procesos de contratación pública permitió la operación adecuada de las actividades planificadas por parte de la Subsecretaría Zonal 4 de Planificación	Plan Anual de Compras Públicas cumplido al 100%
<b>Objetivo 7: Incrementar el desarrollo del Talento Humano de la Senplades</b>	Incrementar la eficiencia operacional en el territorio MEDIANTE el fortalecimiento de los procesos y su articulación con matriz	Número de jornadas de fortalecimiento del talento humano	1 jornada de fortalecimiento planificada	1 jornada de fortalecimiento ejecutada	Con la participación de todos los servidores de la Subsecretaría Zonal 4, el 31 de octubre de 2014 se efectuó una jornada de integración fortalecimiento, en la cual se abordaron las temáticas de liderazgo y trabajo en equipo.	Jornada de fortalecimiento efectuada en Crucita - Manabí.
<b>Objetivo 8: Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Senplades.</b>	Incrementar la eficiencia operacional en el territorio MEDIANTE el fortalecimiento de los procesos y su articulación con matriz	Presupuesto codificado / presupuesto ejecutado	100%	99,79%	La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico ha ejecutado el 99,79% del presupuesto asignado durante el año 2014.	Ejecución 2014 de Plan Operativo Anual de la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico.

**Tabla N° 2.- Cumplimiento de metas**  
**Fuente:** SENPLADES - Subsecretaría zonal 4  
**Elaboración:** SENPLADES - Subsecretaría zonal

## **2.1. Objetivo 1: Incrementar la efectividad del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con énfasis territorial promovido y sustentado en el poder popular.**

La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico, de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Registro Oficial N° 97 de fecha 22 de enero de 2014, inició el proceso de fortalecimiento de la planificación territorial mediante varias acciones que buscaron la coordinación interinstitucional y la articulación de los instrumentos de planificación que forman parte del Sistema Nacional de Planificación Participativa en el territorio: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, Agenda Zonal, Agendas para la Igualdad, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; entre otras herramientas establecidas con las directrices de la Senplades Matriz.

Mediante las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación se efectuaron diferentes espacios para el fortalecimiento del talento humano en la Zona 4, enmarcados dentro del PNBV 2013-2017 a las diferentes instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Planificación Participativa y organizaciones sociales.

Se realizaron talleres de “Socialización del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 y Transformación de la Matriz Productiva”, dirigido a estudiantes y docentes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), Escuela Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPAM), Universidad Estatal del Sur de Manabí (Unesum) y al Instituto Tecnológico Superior Paulo Emilio Macías; servidores públicos de SOLCA-Manabí; miembros de Asociación de Ganaderos de Manabí, ASOGAN, Asociación de Armadores Pesqueros Artesanales de Manta y a la ciudadanía.

Con el objetivo de fortalecer la Agenda Zonal 4, se procedió a estructurarla de acuerdo a las directrices y contenidos nacionales propuestos a inicios de año. Para lo cual, se desarrollaron reuniones técnicas con varias entidades del Estado relacionadas a los ejes: Reducción de Brechas, Matriz Productiva y Sustentabilidad Patrimonial; mismos que se vincularon a los proyectos PAI 2015.

Continuando con la implementación de la Agenda Zonal, se realizaron talleres de: "Apoyo en áreas institucionales para el manejo de herramientas de gestión del territorio", con la participación de técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y temas de planificación territorial en coordinación con las Direcciones de la Subsecretaría de Planificación 4- Pacífico, eventos realizados en los cantones: Santo Domingo, Bahía de Caráquez, Montecristi y Portoviejo.

En asistencia técnica a los ministerios sectoriales, se ejecutó el taller de "Socialización de la Agenda Zonal 4 y metas territorializadas del PNBV 2013-2017", en coordinación con la Dirección de Inversión, Seguimiento y Evaluación; la participación técnica de

los ministerios fue de acuerdo a los ejes: reducción de brechas, cambio de la matriz productiva y sustentabilidad patrimonial; donde se presentaron los indicadores y metas de la Zona 4.



**Foto N° 1 y 2. Socialización de las metas territorializadas a entidades del Ejecutivo**  
Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico

Con el fin de apoyar a la planificación territorial y en concordancia con la Resolución del Consejo Nacional de Planificación 003-2014-CNP, en junio en el auditorio de la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Portoviejo, se socializó la estrategia de apoyo a la planificación territorial, donde se entregaron kits de caja de herramientas con información estadística y geografía a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 4 (provinciales, cantonales y parroquiales).



**Foto No. 3 y 4. Entrega de kits de herramientas para la planificación territorial**  
Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico

Como parte de la estrategia de acompañamiento en la elaboración/ actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, se desarrollaron 15 talleres, dirigidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la Zona 4. Durante la actividad se presentaron los lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial de acuerdo a la Resolución 003-2014-CNP y el acuerdo ministerial No. SNP-D-0089-2014. Para tal efecto, se trataron los temas de diagnóstico, propuesta y manejo del sistema “Sigad-Reporte de Información de los PDyOT”.

Adicionalmente, se realizaron 3 conversatorios, para la articulación de la planificación interinstitucional entre Gobiernos Autónomos Descentralizados y ministerios

sectoriales con incidencia territorial. Con el fin de reforzar las fases de diagnóstico y propuesta se efectuaron talleres en la Subsecretaría Zonal; cabe indicar que durante el desarrollo de los mismos, se socializó de forma continua los contenidos de la Agenda Zonal en los temas correspondientes a los PDyOT.



**Foto No. 5 y 6. Acompañamiento a los GAD en la actualización de los PD Y OT - Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico

En el marco de la elaboración de criterios para la formulación, acompañamiento, implementación y seguimiento de planes específicos para proyectos de impacto territorial, se efectuó el recorrido del trazado del Acueducto La Esperanza-A2, para la Refinería del Pacífico y se fortaleció la articulación de la planificación interinstitucional mediante reunión de trabajo en el campamento de la Refinería del Pacífico.

Para fortalecer el talento humano se socializó la Agenda Zonal en conjunto con la Unidad Territorios y Ciudadanía, a través de talleres dirigidos a la ciudadanía que conforman los Consejos de Planificación cantonales y provinciales, realizados en Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Con el objetivo de articular y complementar el proceso de elaboración/ actualización de los Planes Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se participó en los talleres para la construcción del diagnóstico participativo organizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Manabí. La Senplades formó parte de las instituciones participantes en el Primer Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial, organizado por el Gobierno Provincial, con lo cual se fortaleció la articulación de la planificación nacional y local.

En el marco de las agendas para la igualdad se realizaron exposiciones para la construcción de la igualdad y su importancia en la planificación del territorio, convocadas por los Consejos para la Igualdad de Género y para la Igualdad Intergeneracional en los cantones de Portoviejo y Santo Domingo. De igual manera en los talleres dirigidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales para la elaboración / actualización de los PDyOT se dio a conocer que las agendas para la igualdad son instrumentos que forman parte de la articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa.

Dentro de las actividades conjuntas con entidades desconcentradas para el fortalecimiento de la política pública vinculadas a la sustentabilidad patrimonial ambiental, se participó en la construcción del plan de acción 2014-2020, de la Estrategia Nacional de la Biodiversidad del Ministerio del Ambiente con actores del sector público y la sociedad civil.

En los eventos organizados por la Corporación Forestal y Ambiental de Manabí (CORFAM), se participó dentro de los diálogos para la actualización de los mapas de sitios vulnerables y erosión de los cantones de la provincia con la finalidad de efectuar un plan de reforestación.

Con el objetivo de conocer su modelo de gestión en la jurisdicción mancomunada de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral (EMMAI), se mantuvieron reuniones con el gerente y técnicos para contribuir en el proyecto de ordenanza que norma el manejo integral y participativo de los residuos sólidos de los cantones 24 de Mayo, Santa Ana y Olmedo.

Dentro de los criterios zonales para la formulación y articulación de los procesos de planificación territorial se propone un modelo deseado zonal basado en la articulación de las líneas de acción de la Agenda Zonal 4 y los contenidos del PNBV, permitiendo que la política pública vinculada al buen vivir rural se fortalezca en los territorios donde existan iniciativas como el proyecto Políticas Innovadoras para el Desarrollo de los Territorios Rurales en América Latina (PIDERAL).

Con este antecedente y por invitación de dicho proyecto se participó en el taller internacional “Balance y Perspectivas de las Políticas de Desarrollo Rural Territorial (DRT) experiencia de PIDERAL Ecuador (Distrito 13D04 Santa Ana, Olmedo, 24 de Mayo), evento realizado en la ciudad de San José de Costa Rica.

Se brindó asistencia a las entidades que forman parte del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) módulo de planificación, para el ingreso y validación de la información ingresada de los elementos orientadores, como parte de la programación anual de la política pública del presupuesto prorrogado.

Para la difusión de información estadística y geográfica con su posterior análisis se organizaron talleres en manejo de información estadística y geográfica, a través del portal [www.sni.gob.ec](http://www.sni.gob.ec); así como, capacitaciones en uso y manejo del software Redatam y gvGIS, talleres dirigidos a servidores públicos de entidades del Ejecutivo, y Gobiernos Autónomos Descentralizados de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Con el fin de optimizar la búsqueda de la información geográfica en el nodo zonal de información, se lo reorganizó en base al Catálogo Nacional de Objetos Geográficos, “documento técnico dinámico, resultado del esfuerzo y trabajo realizado por varias



[www.sni.gob.ec](http://www.sni.gob.ec), se encuentran activadas cuatro cámaras que muestran imágenes en tiempo real del: Puerto Artesanal de Jaramijó, Proyecto Propósito Múltiple Chone, Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón y Hospital de Portoviejo.

Como apoyo a la estrategia para la elaboración / actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales, se brindó asistencia al personal técnico de los municipios en el manejo y uso de la información estadística y geográfico existente en el portal [www.sni.gob.ec](http://www.sni.gob.ec). Además, se capacitó en el manejo del SIGAD-Reporte de Información de los PDyOT.

Cabe indicar que la Dirección de Planificación ha mantenido, en el transcurso del 2014, constantes reuniones de coordinación con las entidades del ejecutivo, GAD provinciales, cantonales y parroquiales, organizaciones sociales y ciudadanía para el accionar en el territorio. Asimismo, se han desarrollado actividades conjuntas con las direcciones: Administrativa-Financiera, Inversión, Transformación del Estado, unidad de Comunicación y Territorios y Ciudadanía; que permitan planificar la intervención del Estado en la Zona 4.

## **PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA**

Con la Constitución de 2008 la participación ciudadana dejó de ser un simple membrete para convertirse en un derecho, donde las y los ciudadanos “participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad”, según el artículo 95 de la Carta Magna. Este derecho se consolida con la promulgación de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas donde se establecen principios comunes de planificación participativa.

El involucramiento de la sociedad civil en la planificación territorial permite conocer desde diversos enfoques las realidades existentes en las localidades, quienes proporcionan importante información para la priorización de proyectos de inversión pública de manera eficiente, mejorando así las condiciones de vida de la población.

### **Asamblea Plurinacional e intercultural para el Buen vivir**

Durante los días 15 y 16 de agosto de 2014, el Centro Cívico Ciudad Alfaro del cantón Montecristi se convirtió por tercera ocasión en sede de la Asamblea Ciudadana Plurinacional para el Buen Vivir (ACPIBV), que recibió a más de 300 ciudadanas y ciudadanos de todo el país, quienes representan a las asambleas locales de participación, organizaciones sociales nacionales, consejos ciudadanos sectoriales, pueblos y nacionalidades.

La ACPIBV realizó la renovación de su directiva, la misma que tuvo la asesoría y el acompañamiento del Consejo Nacional Electoral; como resultado de este proceso los

asambleístas ciudadanos eligieron a Liliana Durán como su presidenta, quien asumió esas funciones por el periodo de dos años.

Los asambleístas ciudadanos participaron de manera activa para discutir temas relacionados al rol que cumple esta instancia de participación para fomentar la construcción del poder popular, en el marco del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017; también se discutió sobre el impacto de los Tratados Bilaterales de Inversión y los Arbitrajes Internacionales para erradicar la pobreza, entre otros temas.

En la actualidad la representatividad ciudadana se mantiene en la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, donde participan 16 representantes que corresponden a la zona 4, de un total de 112 asambleístas ciudadanos provenientes de todas las regiones geográficas del país, ellos también participaron de la Quinta Sesión Ordinaria desarrollada en la ciudad de Quito durante los días 21 y 22 de noviembre de 2014, en Sala del Ex Senado de la Asamblea Nacional, evento en el que se conoció y deliberó sobre temas de Desconcentración y Descentralización.

### **Consejo Ciudadano Sectorial**

El Consejo Ciudadano Sectorial Zona 4, es la instancia de participación ciudadana en la que se fortalecen los procesos de diálogo, deliberación y seguimiento a la política pública, según la norma establecida en el Art. 52 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Durante el 2014 los miembros del Consejo Ciudadano Sectorial Zona 4 participaron de un proceso de formación ciudadana, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos respecto al manejo de las herramientas de planificación, procesos históricos vividos en el Ecuador, el Estado en los territorios, entre otros temas.

Los consejeros ciudadanos han participado durante el 2014 del proceso de réplica de información sobre temas relacionados con la planificación participativa y el Buen Vivir. Adicionalmente la Subsecretaría desarrolló dos reuniones de trabajo en las que se dio a conocer el proceso de acompañamiento para la actualización de los PDYOT, en el marco del Sistema Nacional de Planificación Participativa, así mismo se socializó el modelo de gestión de prestación de servicios de los Ministerios Desconcentrados, espacio en el que las y los delegados ciudadanos aportaron con sus comentarios y observaciones.

### **Procesos de formación ciudadana**

Desde la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico se desarrolló talleres de socialización del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, la Agenda Zonal 4 y lineamientos generales sobre planificación territorial; herramientas de información para la construcción de políticas públicas con la finalidad de generar nuevos

conocimientos a las y los ciudadanos que forman parte del Consejo de Planificación de Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y provinciales de la Zona 4.

## 2.2. Objetivo 2: Incrementar el nivel de coordinación y articulación de las políticas, lineamientos y acciones del Estado para la erradicación de la pobreza.

Con el fin de generar políticas públicas para la reducción de brechas sociales y económicas, se realizó en Santo Domingo de los Tsáchilas el lanzamiento del Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador, como una herramienta de apoyo para medir las desigualdades que han existido en el país. El evento contó con la presencia del Secretario Nacional de Planificación, Pabel Muñoz.



Foto No. 9 Presentación del Atlas de las desigualdades – Santo Domingo de los Tsáchilas

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico

En coordinación con la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (Setep), se socializó la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (Eniep), en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, contando con la presencia de Ana María Larrea, Secretaria Técnica para la Erradicación de la Pobreza, dirigido a las autoridades cantonales y parroquiales.



Foto No. 10 y 11: Socialización de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza con autoridades cantonales y parroquiales

Durante septiembre de 2014 la Subsecretaría desarrolló espacios de diálogos con representantes de organizaciones y comunidades auto identificadas montubias con quienes se socializó la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza, en esta actividad participaron ciudadanas y ciudadanos de los cantones: Pichincha, Paján, Portoviejo, 24 de Mayo, Jipijapa, Olmedo y Santa Ana.

Santo Domingo de los Tsáchilas también fue parte de este espacio de diálogo, en el que participaron representantes de las siete comunidades que forman parte de la Nacionalidad Tsáchila. Quienes conocieron las principales líneas de acción de la estrategia que pretende reducir a la mínima expresión, toda clase de desigualdad social para alcanzar el Buen Vivir.

### **2.1 Objetivo 3: Incrementar la optimización y focalización de las inversiones públicas en cumplimiento con los objetivos planteados por las estrategias y políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales.**

La Subsecretaría Zona 4 - Pacífico, en cumplimiento al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Registro Oficial N° 95 de fecha 2 de diciembre de 2010, establece como misión de LA Dirección de Inversión, Seguimiento y Evaluación: “dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la programación desconcentrada de la inversión pública articulada al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

A través de la aplicación de metodologías y lineamientos, la provisión de asistencia técnica y capacitación al conjunto de entidades públicas en el territorio y Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la finalidad que el logro de los objetivos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo sea eficiente.

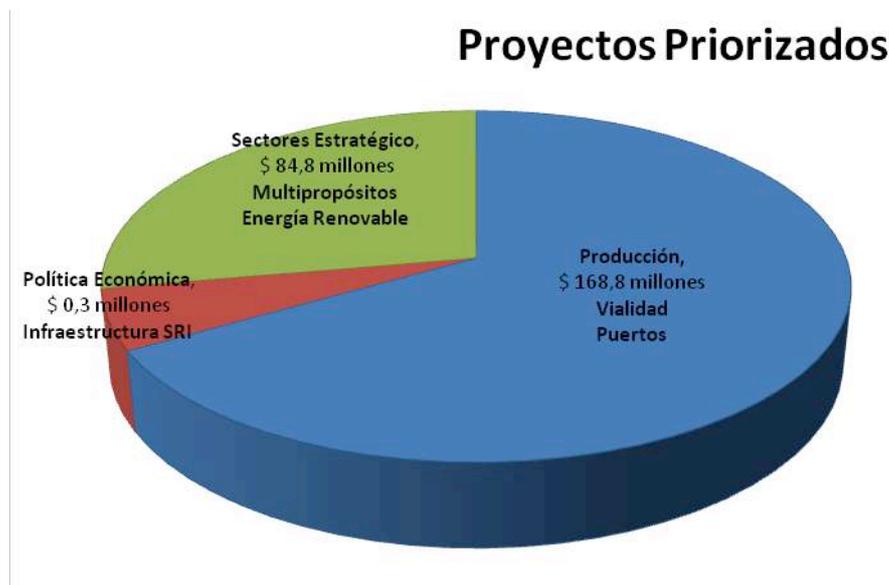
Entre sus atribuciones y responsabilidades consta la de determinar la prioridad de los programas y proyectos de inversión pública, implementar un plan de asistencia técnica y capacitación a los funcionarios de las entidades del sector público para la elaboración de los estudios de los programas y proyectos de inversión pública.

Asimismo, evaluar la calidad de los servicios públicos en la Zona de Planificación, verificar el cumplimiento a los Planes Operativos Anuales respecto a las metas del Plan Nacional del Buen Vivir de las entidades del Gobierno Central que operan dentro de la Zona de planificación y coordinar el seguimiento a los proyectos financiados con recursos transferidos del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Como resultado a la gestión de **Inversión Pública**, la Subsecretaría Zonal 4 logró la meta programada, 100 % de los 66 procedimientos solicitados entre pronunciamientos y dictámenes.

De estas respuestas emitidas:

- De los 66 pronunciamientos de los proyectos de inversión pública , 28 fueron informes técnicos de observación remitidos a la Subsecretaría de Inversión Pública (de los cuales 2 proyectos fueron priorizados por Senplades Matriz con incidencia en la Zona 4)
- De 36 proyectos zonales 18 fueron priorizados en la Zona 4, 10 han sido observados (los mismos han tenido la respectiva coordinación interinstitucional de seguimiento, fuente de verificación con actas) y 10 se encuentran en proceso de regularización de prioridad.
- El total de los 18 proyectos de inversión pública priorizados (2 nacionales y 16 zonales) que representan un monto de US\$ 253.9 millones, de los cuales el 66 % corresponde a los consejos sectoriales de producción, 28 % a sectores estratégicos y 6 % a política económica.
- De estos 18 proyectos priorizados se realiza seguimiento mediante reuniones con los consejos sectoriales a fin de evaluar avances físicos, presupuestarios y el cumplimiento de los objetivos planteados en la propuesta.



**Gráfico N° 2 Proyectos Priorizados por Consejo Sectorial**

Fuente. Subsecretaría Zona 4 – Pacífico

Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Dentro del proceso de **Seguimiento y Evaluación**, en el año 2014 se elaboraron 44 informes de Seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública que se

ejecutan en la Zona en los Sectores de vialidad, patrimonio, estratégicos, desarrollo social, talento humano y producción.



**Foto N° 12 Seguimiento y Evaluación al proyecto habitacional “La Tablada de Sánchez”**

Fuente. Subsecretaría Zona 4 – Pacífico

Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Así mismo se realizó el seguimiento trimestral de los avances presupuestario y físico, cumplimiento de objetivos y resultados de ocho proyectos emblemáticos zonales, emitiéndose en el año; 24 fichas y 24 informes de seguimiento a la ejecución y operación, mismos que fueron reportados a la matriz para insumo del visor de seguimiento a proyectos de inversión del Sistema Nacional de Información (SIN).

Se elaboró seis informes de Seguimiento y Evaluación por resultados a pedido de la Gobernación de la provincia de Manabí y se realizó un informe general de las intervenciones de inversión en la provincia de Manabí a petición de una Asambleísta. En coordinación con las subsecretarías nacionales, se remitió información sobre inversión pública y seguimiento a proyectos que se ejecutan en la Zona; con el fin de proporcionar información actualizada al Presidente de la República para el desarrollo de actividades en territorio, como Gabinetes Itinerantes (Paján, La Concordia), visitas a proyectos de inversión e intervención en el acto de conmemoración de provincialización de Manabí.

También se realizaron reportes de seguimiento a la programación anual de la política pública de 5 entidades desconcentradas que ingresan información en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión pública (SIPeIP) a nivel Zonal, así como informes de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión pública alineados a su programación anual.

Como parte de las actividades de la Dirección se mantuvieron 16 reuniones de coordinación interinstitucional con entidades del Ejecutivo Desconcentrado en la Zona y nivel nacional, con la finalidad de fortalecer los procesos de inversión pública y las acciones que se ejecutan a través de los proyectos en los sectores de energía, fomento a la producción, vialidad, turísticos, vivienda, estratégicos.



**Foto N° 13 Taller Interinstitucional**

Fuente. Subsecretaría Zona 4 – Pacífico

Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Se generaron espacios interinstitucionales donde se establecieron acuerdos para mejorar la ejecución y el cumplimiento de los resultados de las intervenciones que se ejecutan en el territorio por parte de las Entidades del Ejecutivo y el trabajo articulado que se debe ejecutar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados locales.

Como actividades específicas, se realizaron cuatro talleres de capacitación en la elaboración de proyectos, brindando asistencia técnica en la utilización de las herramientas de inversión pública. Adicionalmente, se realizaron dos talleres para el manejo del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) a fin de que los funcionarios de las 11 entidades desconcentradas asignadas a la Subsecretaría Zonal pudieran realizar el ingreso de información y postulación de proyectos a través del módulo de Inversión Pública de dicho Sistema.



**Foto N° 14 Socialización del Sistema SIGAD en la ciudad de Portoviejo**

Fuente. Subsecretaría Zona 4 – Pacífico

Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Asimismo, se ejecutaron dos procesos de socialización del Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) y fortalecimiento en las directrices de conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como también seis procesos de capacitación a los GAD provinciales, cantonales y parroquiales de la Zona, en la metodología de cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) y la operativización del Sistema SIGAD a los usuarios responsables.

Además, se brindó capacitación sobre el manejo e implementación de la herramienta informática SIGAD, la misma que permitirá el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, séptimo criterio constitucional para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Adicionalmente, se mantiene el asesoramiento permanente durante todo el año.



Foto N° 15 Taller de capacitación del Sistema SIGAD en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas

Fuente. Subsecretaría Zona 4 – Pacífico

Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Se elaboró un Informe sobre las actividades del proceso de implementación, seguimiento y resultados obtenidos en sistema SIGAD en el período fiscal 2013, con un cumplimiento al 100 % de los GAD de la Zona 4. Los cuales han registrado la información correspondiente a la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión del primero al cuarto trimestre del período fiscal 2013 en dicho sistema.

Asimismo, se elaboró un informe del proceso de capacitación en la metodología para el cálculo del ICM y el uso del aplicativo SIGAD para el período 2014; y se elaboraron cuatro informes del seguimiento a los reportes emitidos por los GAD de la Zona 4 en lo que respecta a las Cédulas Presupuestarias e Informes financieros.

ACTIVIDAD	FECHAS	OBSERVACIONES
Socialización del Sistema SIGAD GAD Manabí.	30 de julio de 2014	Taller en coordinación con CONAGOPARE Manabí, a fin de socializar con las nuevas autoridades de los GAD Parroquiales el manejo e implementación del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Socialización del Sistema SIGAD GAD Santo Domingo de los Tsáchilas.	22 de agosto de 2014	Taller de socialización con las nuevas autoridades de los GAD Parroquiales de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en el manejo e implementación del SIGAD.

<p>Capacitación sobre la Metodología de cálculo del ICM y la operatividad del Sistema SIGAD.</p>	<p>24, 25, 26, 30 de septiembre, 1 y 3 de octubre de 2014</p>	<p>Conforme la actualización del Sistema de Información para los GAD, se realizó un proceso de capacitación para emitir los nuevos lineamientos para la apertura del sistema en el periodo 2014.</p>
--	---	--

**Tabla N° 3 Detalle de las actividades ejecutadas en la implementación del SIGAD.**

Fuente: Subsecretaría Zona 4 – Pacífico

Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Se elaboró un Informe sobre las actividades del proceso de implementación, seguimiento y resultados obtenidos en sistema SIGAD en el período fiscal 2013, con un cumplimiento al 100 % de los GAD de la Zona 4. Los cuales han registrado la información correspondiente a la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión del primero al cuarto trimestre del período fiscal 2013 en dicho sistema. También se elaboró un informe del proceso de capacitación en la metodología para el cálculo del ICM y el uso del aplicativo SIGAD para el período 2014; y se elaboraron cuatro informes del seguimiento a los reportes emitidos por los GAD de la Zona 4 en lo que respecta a las Cédulas Presupuestarias e Informes financieros.

ACTIVIDAD	FECHA	N° de PARTICIPANTES
<p>Apoyo a áreas institucionales para el manejo de herramientas de gestión del territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Santo Domingo de los Tsáchilas, 24 y 25 de Junio.</li> <li>- Portoviejo y Montecristi, 8 y 9 de julio.</li> <li>- Bahía de Caráquez, 15 y 16 de julio.</li> </ul>	<p>35 participantes</p>
<p>Estrategia de acompañamiento y apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Del 15 al 23 de septiembre</li> </ul>	<p>49 participantes</p>
<p>Metodología para la formulación de Metas e Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portoviejo, 14, 15 y 16 de octubre.</li> <li>- Santo Domingo de los Tsáchilas, 16 y 17 de octubre.</li> </ul>	<p>51 participantes</p>

Refuerzo de Propuesta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Manabí	-	17 y 18 de diciembre	19 participantes
--	---	----------------------	------------------

**Tabla N° 4 Detalle de las actividades ejecutadas en el proceso de Actualización de los PDyOT**

Fuente. Subsecretaría Zona 4 – Pacífico

Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

#### **2.4. Objetivo 4. Incrementar la consolidación del Estado democrático para el buen vivir de los procesos de desconcentración y descentralización, fortaleciendo la facultad reguladora estatal y consolidando al nuevo modelo de regulación social**

El proceso de Transformación Democrática y Participativa del Estado tiene como objetivo supremo alcanzar el *“Buen Vivir”*, de los ecuatorianos y ecuatorianas, garantizando la distribución y provisión de bienes y servicios públicos eficientes, de calidad y calidez; para ello se ha utilizado las herramientas de la desconcentración y descentralización.

##### **Desconcentración**

La Senplades conformó niveles administrativos de planificación que son zonas, distritos y circuitos a nivel nacional. Los Distritos son unidades básicas de planificación y prestación de servicios públicos, conformado por un cantón o por la unión de varios cantones, y dentro del Distrito hay varios Circuitos. El Circuito a su vez es la unidad donde se prestan servicios públicos y corresponde a una parroquia, conjunto de parroquias o zonas censales.

Las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas conforman la Zona de Planificación 4, que está compuesta por 15 distritos administrativos y 155 circuitos administrativos de planificación, conforme se muestra en la gráfica.

#### **Mapa de Distritos y Circuitos Administrativos de Planificación Zona 4**



**Gráfico N° 3 Distritos y Circuitos Administrativos de la Zona 4**

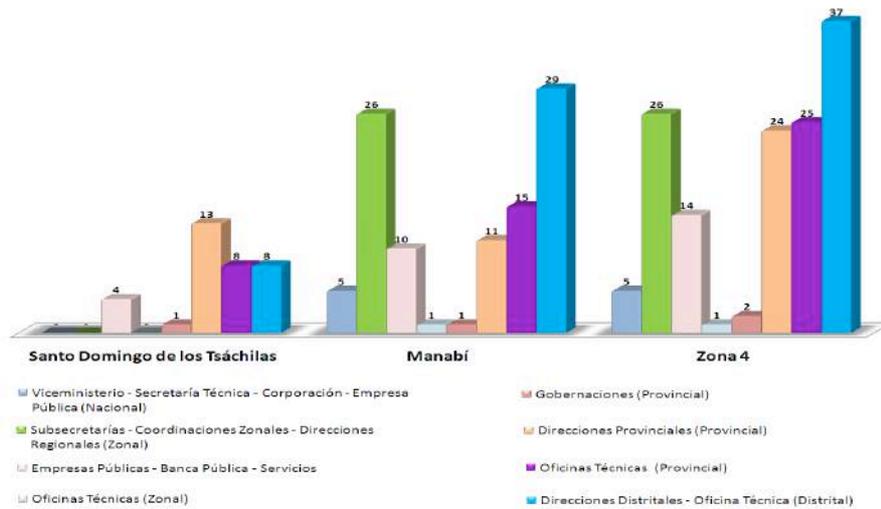
Fuente: Dirección de Transformación del Estado de la Zona 4 - Senplades

Elaborado por: Dirección de Transformación del Estado de la Zona 4 - Senplades

Mediante la desconcentración los Ministerios conforme a su modelo de gestión, transfieren atribuciones a sus desconcentrados a nivel de zonas, distritos y circuitos administrativos de planificación, para ser eficientes en la prestación del servicio; y su ubicación se establece acorde a la Distribución del Ejecutivo en el Territorio (DET).

La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico, a través de la dirección de Transformación del Estado realiza informes periódicos para dar seguimiento a la desconcentración y a la distribución del ejecutivo en el territorio, conforme su modelo de gestión. En la Zona 4, a partir de la reforma institucional iniciada en 2007, se han establecido cinco instituciones con carácter nacional como el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, la Secretaría Técnica del Mar (Setemar), la Empresa Pública Administradora de la Zona Especial de Desarrollo Económico Eloy Alfaro (AZEDE-EP), la Empresa Pública Infraestructura Pesqueras del Ecuador (IPE-EP) con sede en Manta y la Corporación Ciudad Alfaro en Montecristi.

Asimismo, se cuenta con 26 instituciones entre Subsecretarías, Coordinaciones y Direcciones Zonales que tienen influencia en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, 24 Direcciones Provinciales que ejecutan la planificación de las zonales, 27 Oficinas Técnicas, 36 Direcciones Distritales, dentro del modelo de gestión desconcentrado de los Ministerios de Salud, Inclusión Económica y Social, Educación e Interior; con la finalidad de prestar servicios de calidad cercanos a la ciudadanía, conforme se muestra en el gráfico.



**Gráfico N° 4 Distribución del ejecutivo en la Zona 4.**

Fuente: Dirección de Transformación del Estado de la Zona 4 - Senplades

Elaborado por: Dirección de Transformación del Estado de la Zona 4 - Senplades

La Subsecretaría Zona 4 – Pacífico realizó 19 reuniones intersectoriales para dar seguimiento y fortalecer el proceso de desconcentración en la Zona 4 y en el distrito priorizado 13D10 Jama – Pedernales. Estos espacios se realizan de forma periódica para generar líneas de acción a los nudos críticos que se presentan en el proceso de desconcentración; y se logra articular entre el Ejecutivo y con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las obras complementarias para los establecimientos prestadores de Servicio que el Estado se encuentra implementando dentro del proceso de desconcentración.



**Foto N° 16 Seguimiento a la desconcentración y Reunión equipo intersectorial**

Fuente: Dirección de Transformación del Estado de la Zona 4 - Senplades  
 Elaborado por: Dirección de Transformación del Estado de la Zona 4 - Senplades

Dentro del Seguimiento al proceso de desconcentración se realizaron las siguientes actividades de acuerdo a cada componente:

- **Prestación de servicio:** se realizó un levantamiento de información completo para los establecimientos prestadores de servicios del Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos; Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Defensoría Pública y Defensoría del Pueblo. Con un total de 340 fichas que incluyen datos estadísticos, coordenadas, fotografías, entre otros.

Se elaboraron 19 informes de seguimiento a la desconcentración de la Zona 4 y distrito 13D10 Jama – Pedernales.

- **Gestión Institucional:** se ha levantado 12 fichas de seguimiento y monitoreo a las Direcciones Distritales implementadas en la Zona 4 por los Ministerios de Salud, Interior, Educación, Inclusión Económica y Social.
- **Eje territorial:** se levantó 22 fichas de seguimiento a la ejecución de obra de las nuevas infraestructuras.

Los avances durante el año 2014 en Infraestructura, a cargo del SECOB, se reflejan en el siguiente cuadro:

Ministerio	Tipo	Ubicación	Cantidad	Ejecutado	En Ejecución
MINEDUC	Unidad del Milenio	Junín	1	1	-
		La Concordia	1	1	-
		Jama	1	-	1
		Portoviejo	1	-	1
		Chone	2	1	1
		Sucre	1	-	1
	Unidad Réplica	Manta	1	1	-
	<b>Sub Total</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
MSP	Centro de Salud Tipo A	Manta	1	-	1
		Montecristi	1	-	1
		Jama	1	1	-
		Pedernales	1	-	1

	Centro de Salud Tipo B	s			
		Pedernales	1	-	1
	Centro de Salud Tipo C	Manta	1	-	1
		Chone	1	-	1
		Tosagua	1	-	1
	Hospital Básico	Pichincha	1	1	
	Hospital General	Portoviejo	1	-	1
		Sto. Domingo	2	-	2
	Hospital de especialidades	Portoviejo	1	-	1
		<b>Sub Total</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>11</b>
<b>MIES</b>	Centro Integrales del Buen Vivir	Jipijapa	1	1	-
		Rocafuerte	1	1	-
		Pedernales	3	-	3
		Jama	1	-	1
		La Concordia	1	1	-
			<b>Sub Total</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
<b>MININTE R</b>	UVC Tipo A	Portoviejo	1	1	-
	UPC Simple	Portoviejo	1	1	-
		Manta	1	1	-
		Montecristi	1	1	-
		Santa Ana	1	1	-
		Flavio Alfaro	1	1	-
		Pedernales	3	2	1
	UPC Compuesto	Jama	1	1	-
			<b>Sub Total</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
		<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>17</b>	<b>20</b>

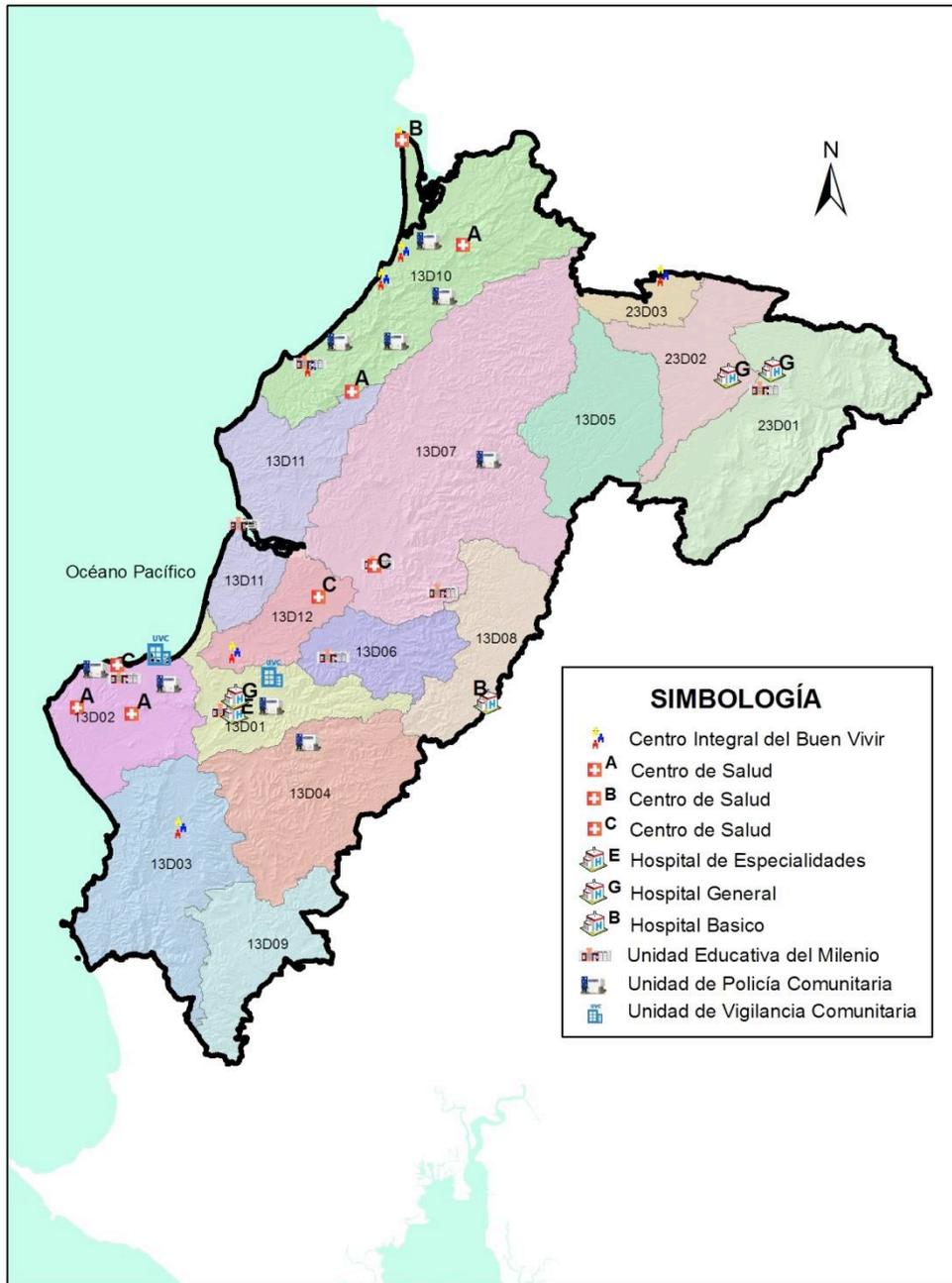
Tabla N° 5 Construcciones en la Zona 4

Fuente: Servicio de Contratación de Obras/Ecuador Estratégico – Dirección de Transformación del Estado Zona 4

Elaborado por: Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades

Adicionalmente, se inició, por parte del SECOB, la construcción del Instituto Técnico Tecnológico Superior Tipo B, con capacidad para 3.840 alumnos en el cantón Santo Domingo, con un monto de obra de \$7'734.495,59.

Gráfico N° 5 Mapa de Avances de Infraestructura en la Zona 4 – 2014.



**Fuente:** Servicio de Contratación de Obras - Dirección de Transformación del Estado Zona 4  
**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades

Durante el 2014 se contrataron, por parte del SECOB y las entidades ejecutoras, los estudios de consultorías de 51 obras: 32 unidades educativas tipo Mayor, 17 unidades educativas tipo Menor, 1 unidad educativa de Infraestructura pluri-docente y 1 Hospital Básico; obras que se detallan a continuación:

Obras en Consultoría en la Zona 4 – 2014.

Tipología	Nombre de la unidad	Provincia	Cantón	Parroquia
Mayor	Sucre	Manabí	24 de Mayo	Sucre
Mayor	13 de Octubre	Manabí	Bolívar	Calceta
Mayor	Raymundo Aveiga	Manabí	Chone	Chone
Mayor	Eugenio Espejo	Manabí	Chone	Chone
Menor	Barquero	Manabí	Chone	San Antonio
Mayor	El Carmen	Manabí	El Carmen	El Carmen
Mayor	Lic. Carlos Vélez Verduga	Manabí	El Carmen	El Carmen
Menor	Dr. José María Velasco Ibarra	Manabí	El Carmen	El Carmen
Menor	Juan Montalvo Fiallos	Manabí	El Carmen	San Pedro de Suma
Mayor	Jama	Manabí	Jama	Jama
Menor	Winston Churchill	Manabí	Jama	Jama
Mayor	Aníbal San Andrés	Manabí	Jaramijó	Jaramijó
Mayor	15 de Octubre	Manabí	Jipijapa	Jipijapa
Menor	Judith Iza de Antón	Manabí	Jipijapa	Jipijapa
Mayor	Carlos A García Mora	Manabí	Junín	Junín
Mayor	Luis Arboleda Martínez	Manabí	Manta	Manta
Mayor	Manta	Manabí	Manta	Manta
Mayor	Othon Castillo Vélez	Manabí	Manta	Manta
Mayor	5 de Junio	Manabí	Manta	Manta
Mayor	Ena Betty García García	Manabí	Manta	Manta
Menor	Leonidas Plaza Gutiérrez	Manabí	Montecristi	Montecristi
Menor	Río Puca	Manabí	Olmedo	Olmedo
Mayor	Paján	Manabí	Paján	Paján
Mayor	Sucre Mieles	Manabí	Pedernales	Cojimíes
Menor	Autónomo de Manabí	Manabí	Pedernales	Pedernales
Infraestructura de excepción pluridocente	14 de Agosto	Manabí	Pedernales	Atahualpa
Hospital Básico	Pedernales	Manabí	Pedernales	Pedernales
Mayor	Pichincha	Manabí	Pichincha	Barraganete
Menor	El Progreso	Manabí	Pichincha	San Sebastián
Mayor	Paulo Emilio Macías	Manabí	Portoviejo	Portoviejo
Mayor	Pablo Hannibal Vela	Manabí	Portoviejo	Portoviejo
Tipología	Nombre de la unidad	Provincia	Cantón	Parroquia
Mayor	Uruguay	Manabí	Portoviejo	Portoviejo
Mayor	Velasco Ibarra	Manabí	Portoviejo	Portoviejo

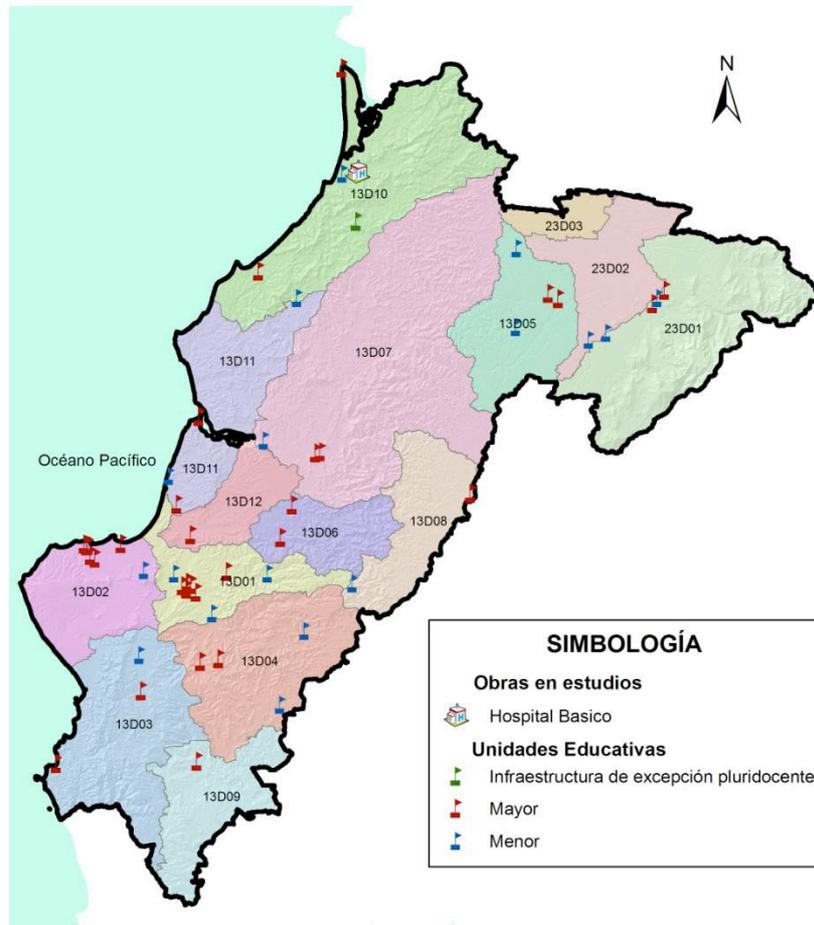
Mayor	Olmedo	Manabí	Portoviejo	Portoviejo
Mayor	Abdón Calderon	Manabí	Portoviejo	Abdón Calderón
Menor	Gabriela Mistral	Manabí	Portoviejo	Portoviejo
Menor	Carchi Imbabura	Manabí	Portoviejo	Portoviejo
Menor	Guaranda	Manabí	Portoviejo	Chirijos
Mayor	Provincia de Manabí	Manabí	Pto. López	Pto. López
Mayor	Rocafuerte	Manabí	Rocafuerte	Rocafuerte
Mayor	San Vicente	Manabí	San Vicente	Canoa
Mayor	La Dolorosa	Manabí	Santa Ana	Santa Ana de Vuelta Larga
Menor	Santa Ana	Manabí	Santa Ana	La Unión
Mayor	6 de Octubre	Sto. Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Santo Domingo
Mayor	Hortensia Velásquez Salvador	Sto. Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Santo Domingo
Menor	Alessandro Volta	Sto. Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Santo Domingo
Menor	Tsáchilas	Sto. Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Luz de América
Menor	Puerto Limón	Sto. Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Puerto Limón
Mayor	Eloy Alfaro	Manabí	Sucre	Bahía de Caráquez
Mayor	Charapotó	Manabí	Sucre	Charapotó
Menor	Remigio Crespo Toral	Manabí	Sucre	Charapotó

**Tabla N° 6 Construcciones en la Zona 4**

**Fuente:** Servicio de Compras Públicas

**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades

**Mapa de Obras en Consultoría en la Zona 4 – 2014.**



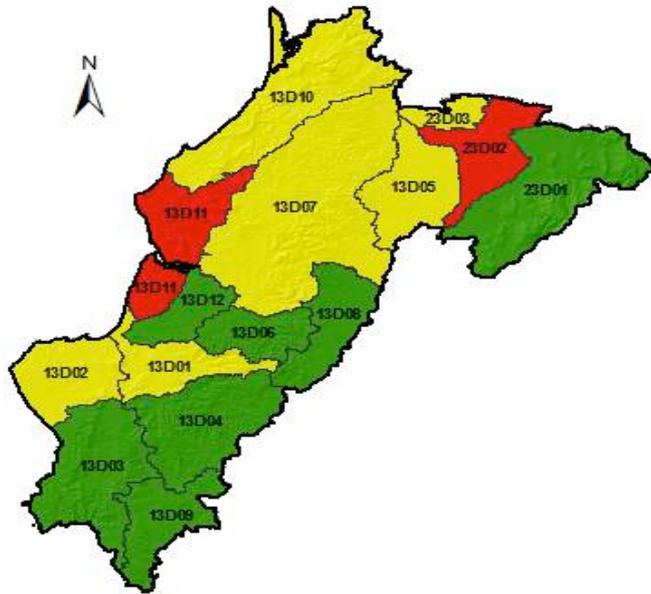
**Gráfico No. 6:** Obras en Consultorías de la Zona 4 – 2014.  
**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades

**Indicadores de Seguimiento a la Desconcentración.**

La Senplades tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento y evaluación de la implementación de la desconcentración de servicios públicos a nivel nacional, en este sentido en el 2014 se trabajó en la metodología del seguimiento a la desconcentración, dentro de la cual se considera el cálculo de indicadores con base a información levantada de los establecimientos prestadores de servicios.

Para lo cual se levantaron 4 matrices de seguimiento a la desconcentración y se obtuvieron 2 matrices de resultados y un informe final.

### Mapa de Resultados de Gestión Institucional Desconcentrada Zona 4

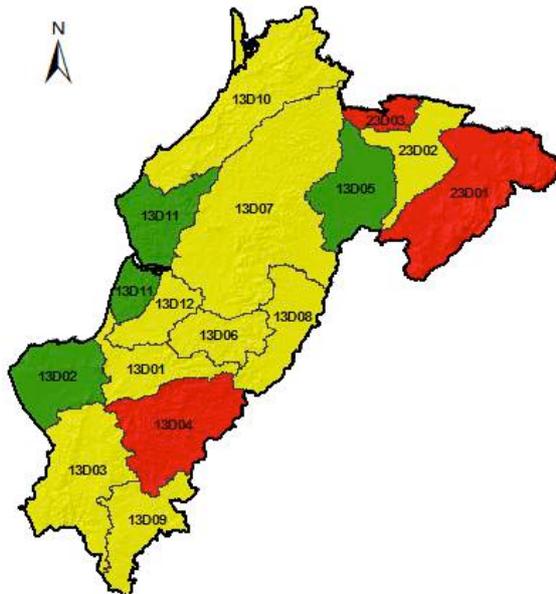


Valoración de resultados: **a) Optimo (81%-100%)**; **b) Moderado (61%-80%)**; **y; c) Deficiente(0%-60%)**

**Gráfico No. 7:** Resultados de la Gestión Institucional Desconcentrada de la Zona 4 – 2014.

**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades

### Mapa de Resultados Servicios Públicos Territorializados Zona 4



Valoración de resultados: **a) Optimo (81%-100%)**; **b) Moderado (61%-80%)**; **y; c) Deficiente (0%-60%)**

**Gráfica No. 8:** Resultados de los Servicios Públicos Territorializados de la Zona 4 – 2014.

**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades

**Proyecto Emblemático Implementación Integral de Distritos y Circuitos Administrativos de Planificación del Buen Vivir**  
**Desconcentración en el Distrito Priorizado 13D10 Jama-Pedernales**

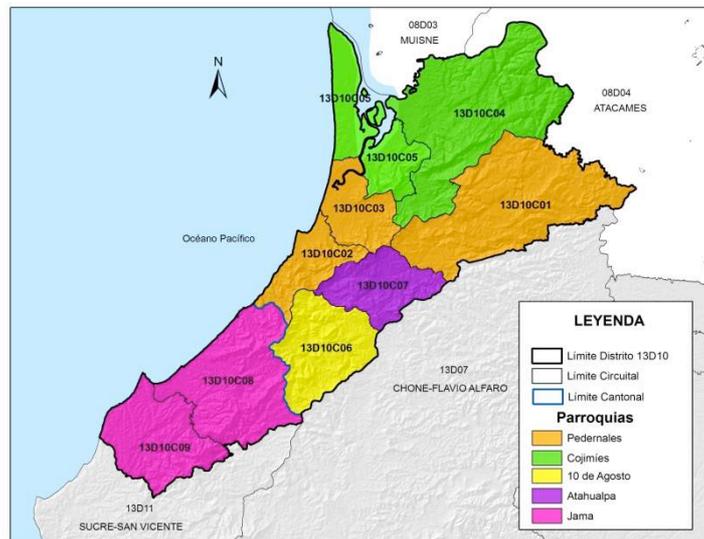
El Distrito 13D10 Jama – Pedernales, está conformado por 9 circuitos administrativos de planificación, “tiene 78.381 habitantes con un área de 2.487 km<sup>2</sup>, tiene el 92,69% de NBI, con un déficit de servicios básicos: agua potable del 72,24%, alcantarillado del 87,86%, energía eléctrica del 23,14%, eliminación de basura del 38,09% y de telefonía fija de 93,46%.”<sup>2</sup>, el alto índice de déficit de servicios básicos, y su nivel de necesidades básicas insatisfechas fueron motivos que llevaron a priorizar la intervención del ejecutivo para reducir la brecha de desigualdad y pobreza.

Descripción del distrito	Población por cantón	Población total del distrito	Población Urbana %	Población Rural %	Área total del distrito km <sup>2</sup>
Cantón Jama	23.253 hab.	78.381 hab.	35,72%	64,28%	2.487
Cantón Pedernales	55.128 hab.				

**Tabla N° 7 Distrito 13D10**

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Dirección de Transformación del Estado – Senplades Zona 4



**Gráfico 9 Distrito Jama - Pedernales**

Fuente: Subsecretaria Zona 4 – Pacífico

Elaboración: Dirección de Transformación del Estado – Senplades Zona 4

La inversión del ejecutivo desconcentrado de las nuevas infraestructuras que iniciaron su construcción en el 2014 en el distrito 13D10 Jama – Pedernales, se resume en el siguiente cuadro:

Ministerio	Obra	Monto
MSP	Centro de Salud Tipo B Cojimés	\$ 1.154.654,21
MIES	Centro Integral del Buen Vivir Cojimés	\$ 633.002,87
	Centro Integral del Buen Vivir Jama	\$ 631.024,18
MINEDUC	Unidad del Milenio Mayor Jama	\$ 4.478.857,44
<b>Total</b>		<b>\$ 6.897.538,70</b>

**Tabla N°8 Inversión de las obras iniciadas en el Distrito Priorizado en el 2014.**

**Fuente:** Servicio de Contratación de Obras - Dirección de Transformación del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades

En el 2014 se inauguró el Centro de Salud Tipo A La Mocora, el cual se encuentra con el talento humano y equipamiento de acuerdo a su tipología y está brindando atención de calidad aproximadamente a 7000 usuarios.



**Foto 17 Centro de Salud Tipo A La Mocora.**

**Fuente:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4

Así mismo se inauguraron 3 Unidades de Policía Comunitaria, 2 de Tipología Simple en el cantón Pedernales y 1 de Tipología Compuesta en el cantón Jama. Estas unidades se tienen el talento humano y equipamiento de acuerdo al estándar; y se encuentran brindando los servicios de Policía Comunitaria para la seguridad de la población.



**Fotografía 18 Unidad de Policía Comunitaria Atahualpa.**

**Fuente:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4

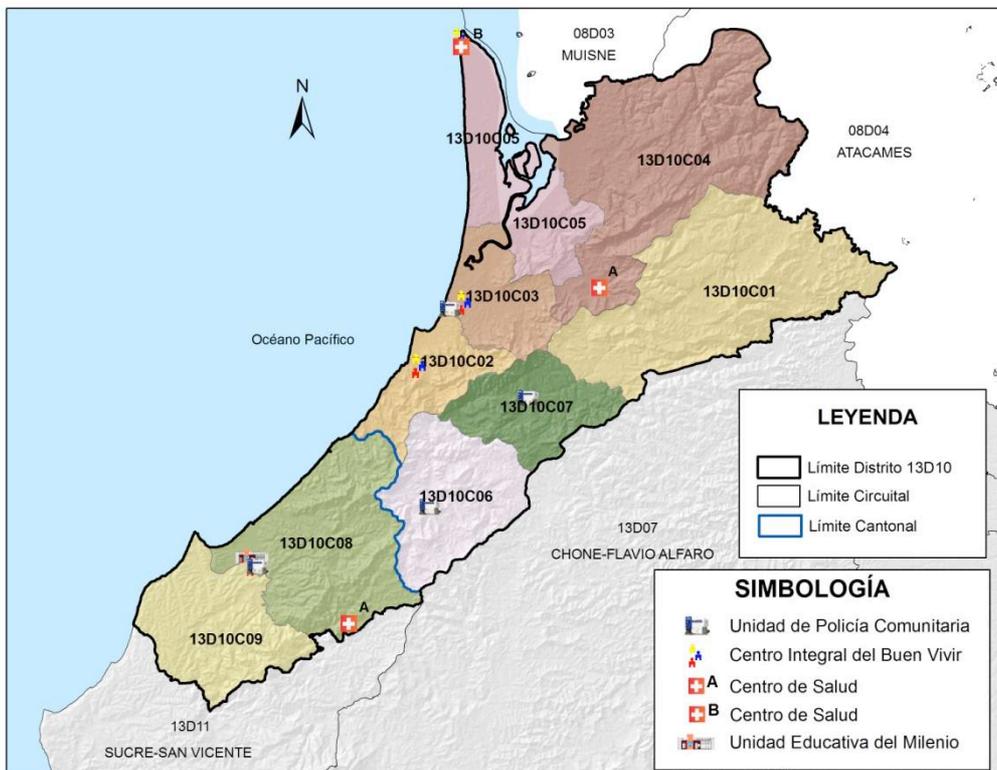
En el siguiente cuadro se detalla el estado de las obras del distrito priorizado 13D10 Jama – Pedernales durante el año 2014.

Ministerio	Tipo	Ubicación	Cantidad	Inauguradas	En construcción
MSP	Centro de Salud Tipo A	Jama	1	1	0
		Pedernales	1	0	1
	Centro de Salud Tipo B	Pedernales	1	0	1
MIES	Centro Integral del Buen Vivir	Pedernales	3	0	3
		Jama	1	0	1
MININTER	UPC Simple	Pedernales	3	2	1
	UPC Compuesto	Jama	1	1	0
MINEDUC	Unidad del Milenio Mayor	Jama	1	0	1
<b>Total</b>			<b>12</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

**Tabla N°9 Construcciones en el distrito Priorizado**

**Fuente:** Servicio de Contratación de Obras - Dirección de Transformación del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades



**Gráfico 10 Avance de Infraestructura en el distrito priorizado - 2014**

**Fuente:** Servicio de Contratación de Obras - Dirección de Transformación del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades

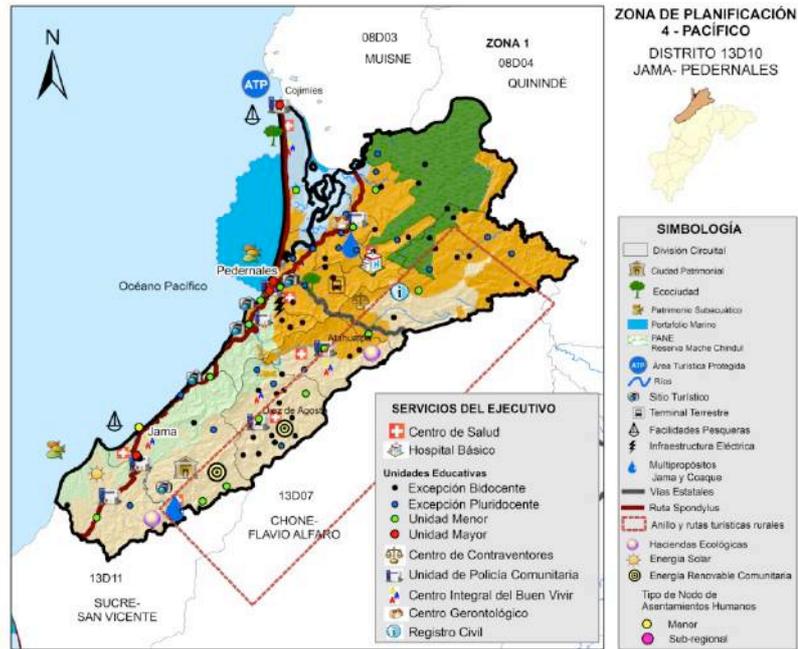
A la Gerencia del Proyecto Emblemático se reporta de forma mensual los avances en el proceso de desconcentración al distrito priorizado 13D10 Jama – Pedernales. Se realizaron 3 recorridos de seguimiento a la desconcentración y 3 talleres intersectoriales para la revisión de los nudos críticos encontrados y plantear soluciones inmediatas.



Fotografía 19 Taller Intersectorial en el Distrito Jama - Pedernales.

Fuente: Dirección de Transformación del Estado Zona 4

La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico, elaboró el **Modelo de Desarrollo Territorial Deseado** para el distrito priorizado Jama-Pedernales (*ver Gráfico No 11*), con la finalidad de potencializar, su rol, vocación y las bondades del territorio para activar la matriz productiva, reducción de brechas mediante la implementación de los establecimientos del ejecutivo para la prestación de servicios públicos de calidad. Este modelo es parte de la Agenda Zonal 4 con el objetivo de articular la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Ministerios Sectoriales.



**Gráfico N° 11 Modelo Territorial Deseado**

**Fuente:** Dirección de Transformación del Estado / Planificación y Políticas Públicas Zona 4- Senplades  
**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado / Planificación y Políticas Públicas Zona 4- Senplades

### Socialización del proceso de Desconcentración del Estado

Se realizó 12 espacios de socialización del proceso de Desconcentración mediante ferias ciudadanas “El Estado a Tu Lado”, casas abiertas, foros académicos y reuniones con gremios y asociaciones.



**Foto N° 20 Foro Académico y Feria Ciudadana “El Estado a tu lado”.**

**Fuente:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4  
**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades

### Articulación del Ejecutivo en el Territorio

Los Gabinetes Zonales son espacios de coordinación y articulación interinstitucional, técnico-políticos del Ejecutivo, que es liderado por la Subsecretaría Zonal de

Planificación 4 - Pacífico, en coordinación con las Gobernaciones de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

En el 2014 se realizaron 3 Gabinetes Zonales los cuales contaron con un 100% de participación de los representantes del ejecutivo de la zona; en ellos se suscribieron compromisos conforme a cada temática y se realizó el respectivo seguimiento:

No .	Fecha	Lugar	Temática	Hombres	Mujeres
1	30 de mayo de 2014	Santo Domingo	Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo	57	43
2	23 de septiembre de 2014	Portoviejo	Estrategias de acompañamiento para la actualización y elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados conforme a los ejes de las metas zonales.	38	62
3	26 de noviembre de 2014	Santo Domingo (Comuna Chiguilpe)	Socialización de la Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza y de la Oferta Académica de Educación Superior.	35	65

**Tabla N°10 Gabinetes Zonales**

**Fuente:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades



**Foto N° 21**

**Gabinetes Zonales en Santo Domingo y Portoviejo**

**Fuente:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección de Transformación del Estado Zona 4- Senplades

## Descentralización

La Constitución del 2008 marcó un nuevo modelo de Estado que “se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”. En cumplimiento de dicho precepto constitucional la misma carta magna definió competencias a los distintos niveles de gobierno, las cuales son exclusivas o concurrentes, esto como parte de la nueva institucionalidad del Estado que se busca alcanzar a través del proceso de descentralización, el cual es progresivo y obligatorio.

El Art. 125 de la Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) indica: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son titulares de las nuevas competencias exclusivas constitucionales, las cuales se asumirán e implementaran de manera progresiva conforme lo determine el Consejo Nacional de Competencias.”; organismo técnico conformado por un representante de cada nivel de gobierno.

A continuación se detallan las competencias exclusivas transferidas:

COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	RESOLUCION CNC
Cooperación Internacional	A todos los GAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provinciales</li> <li>• Municipales</li> <li>• Parroquiales</li> </ul>	No. 0008-CNC-2011, el 14/07/2011
Riego y Drenaje	GAD Provincial Manabí GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	No. 0009-CNC-2011, el 29/09/2011
Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial	24 GAD Municipales	No. 006-CNC-2012, el 26/04/2012
Forestación y Reforestación	GAD Provinciales y Parroquiales Rurales	No. 007-CNC-2012, el 30/05/2012
Explotación de materiales áridos y pétreos	24 GAD Municipales	No. 0004 – CNC-2014, el 06/11/2014
Gestión Ambiental	A todos los GAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provinciales</li> <li>• Municipales</li> <li>• Parroquiales</li> </ul>	No. 0005 – CNC-2014, el 06/11/2014
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	GAD Provincial Manabí GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	No. 0008 – CNC-2014, el 12/12/2014
Vialidad	A todos los GAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provinciales</li> <li>• Municipales</li> <li>• Parroquiales</li> </ul>	No. 0009-CNC-2014, el 12/12/2014

Gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	24 GAD Municipales	No.00010- CNC-2014, el 12/12/2014
--	--------------------	-----------------------------------

Tabla N°11 Descentralización de competencias

Fuente: Dirección Democratización del Estado Zona 4

Elaborado por: Dirección Democratización del Estado Zona 4- Senplades

## Seguimiento y Monitoreo de las Competencias

### 1.- Riego y Drenaje

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas continúan con el proceso de consolidación del manejo integral de la competencia.

**Presupuestos transferidos:** En el año 2014, el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Manabí recibió transferencias por un valor de USD 3'090.855,20 dólares. Mientras que al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas se le transfirió USD 173.259,55 dólares.

### 2.- Cooperación Internacional

Se trabajó de forma conjunta con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), generando insumos desde el territorio para la implementación de la Estrategia MINGA la cual busca la articulación de actores locales, nacionales e internacionales; con el objetivo de fortalecer redes territoriales, para priorizar líneas de acción a ser consideradas para la gestión de la cooperación en sus distintos mecanismos.

### 3.- Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial

El Consejo Nacional de Competencia transfirió en 2012 la competencia para planificar y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos y municipales del país, de forma progresiva, concretándose la entrega en el año 2014.

Para la entrega de la competencia a los GAD se los ha clasificado según el modelo de gestión en categorías A, B y C. Estos modelos diferenciados se realizaron en función de las necesidades territoriales cantonales en TTSV, la experiencia de los GAD en este aspecto y si cumplen con los requisitos mínimos de sostenibilidad de los tres componentes (tránsito, transporte terrestre y seguridad vial).

**Proceso de asunción de competencia y presupuestos transferidos:** Previa la transferencia de la competencia por parte del Gobierno Central al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal deben realizar la respectiva capacitación con la Agencia Nacional de Tránsito. A continuación se detalla el proceso de transferencia y el presupuesto recibido por la competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de los GAD de la Zona 4:

GAD metropolitano y municipal	Modelo de Gestión	Matriculación y Revisión Vehicular	Control Operativo	Títulos habilitantes	Resolución	Recursos por tasa de matriculación (octubre 2014)
Manta	A	Si	Si	Si	<b>Títulos habilitantes:</b> No. 068-DE-ANT-2012, de 29-noviembre-2012. <b>Matriculación y control operativo:</b> No. 063-DE-ANT-2013, de 21-octubre-2013.	\$ 2.308.221,54
Portoviejo	B	No		No	No asume la competencia.	\$ -
Santo Domingo	B	Si		Si	<b>Títulos habilitantes:</b> No. 024-DE-ANT-2013, de 26-abril-2013. <b>Matriculación:</b> No. 056-DE-ANT-2013, de 30-agosto-2013.	\$ 1.220.111,87
Bolívar	C			No	No asume la competencia.	
Chone	C			Si	No. 051-DE-ANT-2014, de 28-agosto-2014.	\$ 18.928,18
El Carmen	C			No	No asume la competencia.	\$ -
Flavio Alfaro	C			No	No asume la competencia.	\$ -
Jipijapa	C			Si	No. 119-DE-ANT-2014, de 29-septiembre-2014.	\$ -
Junín	C			Si	No. 110-DE-ANT-2014, de 29-septiembre-	\$ -

				2014.	
Montecristi	C		Si	No. 117-DE-ANT-2014, de 29-septiembre-2014.	\$ -
Paján	C		No	No asume la competencia.	\$ -
Pichincha	C		Si	No. 116-DE-ANT-2014, de 29-septiembre-2014.	\$ -
Rocafuerte	C		Si	No. 060-DE-ANT-2013, de 26-septiembre-2013.	\$ 55.791,31
Santa Ana	C		No	No asume la competencia.	\$ -
Sucre	C		Si	No. 125-DE-ANT-2014, de 29-septiembre-2014.	\$ -
Tosagua	C		No	No asume la competencia.	\$ -
24 de Mayo	C		No	No asume la competencia.	\$ -
Pedernales	C		Si	No. 053-DE-ANT-2014, de 28-agosto-2014.	\$ 4.458,04
Olmedo	C		Si	No. 115-DE-ANT-2014, de 29-septiembre-2014.	\$ -
Puerto López	C		Si	No. 124-DE-ANT-2014, de 29-septiembre-2014.	\$ -
Jama	C		Si	No. 118-DE-ANT-2014, de 29-septiembre-2014.	\$ -

Jaramijó	C		No	No asume la competencia.	\$ -
San Vicente	C		Si	No. 134-DE-ANT-2014, de 29-septiembre-2014.	\$ -
La Concordia	C		Si	No. 112-DE-ANT-2014, de 29-septiembre-2014.	\$ -

**Tabla N° 12 Avance del proceso de descentralización de tránsito, transporte y seguridad vial en la Zona 4**

**Fuente:** ANT, Ministerio de Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Descentralización – DSED

#### **4.- Últimas competencias transferidas.**

En lo referente a las competencias de explotación de materiales áridos y pétreos y gestión ambiental, se ha iniciado el proceso de capacitación por parte del Consejo Nacional de Competencia y Senplades, a los GAD de la Zona 4 con la finalidad que conozcan los componentes que integran el ejercicio de las competencias.

En lo que respecta a las últimas competencias transferidas en diciembre del 2014: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias; Planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad; y Gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; fueron discutidas y expedidas en la última sesión del Consejo Nacional de Competencias. Al momento se espera su publicación en el Registro Oficial para luego iniciar el proceso de socialización respectivo.

#### **2.5. Objetivo 5: Incrementar el nivel de posicionamiento en lo internacional del modelo ecuatoriano de planificación nacional y territorial participativo, partiendo del ámbito binacional.**

Este objetivo estratégico es desarrollado por las instancias institucionales a nivel nacional. No obstante, la Subsecretaría Zonal de manera periódica colabora con insumos para construir las políticas relacionadas con la inserción estratégica internacional.

## 2.6. Objetivo 6: Incrementar la eficiencia operacional de la Senplades

### Contratación Pública

En lo referente a la adquisición y contratación de bienes y servicios ejecutados en el ejercicio fiscal 2014, tomando en consideración el Plan Anual de Contrataciones y el Plan Operativo Anual 2014, de acuerdo disposiciones establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, se efectuaron los siguientes procesos de Contratación Pública:

### SUBSECRETARIA ZONAL DE PLANIFICACION 4 EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO - PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA AÑO: 2014

REGIMEN / MODALIDAD	PROCESO	ESTADO PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	MONTO CONTRACTUAL	TOTAL EJECUTADO (REGIMEN / MODALIDAD)	% PRESUPUESTO POR PROCESO
REGIMEN ESPECIAL	REEP-SZP4-001-2014	Finalizado	Contratación de póliza de seguro de incendio, robo, equipo electrónico y vehículos para la subsecretaria zonal de planificación 4 – periodo 2014-2015	\$ 8.025,05	\$ 73.745,76	82,53%
	REEP-SZP4-002-2014	Finalizado	Contratación del servicio de envío de correspondencia local, regional y nacional para la subsecretaria zonal de planificación 4 – periodo: septiembre-diciembre de 2014	\$ 721,94		
	REPU-SZP4-001-2014	Finalizado	Servicio de organización logística para la IV asamblea ciudadana plurinacional e intercultural para el buen vivir (ACPIBV)	\$ 64.998,77		
REGIMEN COMUN	SIE-SZP4-001-2014	Finalizado	Servicio de transporte para funcionarios, servidores y trabajadores de la subsecretaria zonal de planificación 4	\$ 12.299,09	\$ 12.299,09	13,76%
CATALOGO ELECTRONICO	Orden de Compra No. 323104	Finalizado	Materiales y suministros de limpieza	\$ 488,62	\$ 3.307,07	3,70%
	Orden de Compra No. 323103	Finalizado		\$ 242,81		
	Orden de Compra No. 282441	Finalizado	Materiales y suministros de oficina	\$ 2.575,64		
<b>TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO A PROCESOS</b>					<b>\$ 89.351,92</b>	<b>100%</b>

**Tabla N° 13 Procesos de Contratación Públicas**  
Fuente: Portal SERCOP / Archivo DAF-SZ4P  
Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



**Gráfico N° 12 Procesos de Contratación Públicas**  
 Fuente: Portal SERCOP / Archivo DAF-SZ4P  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

## 2.7. Objetivo 7: Incrementar el desarrollo del Talento Humano de la Senplades

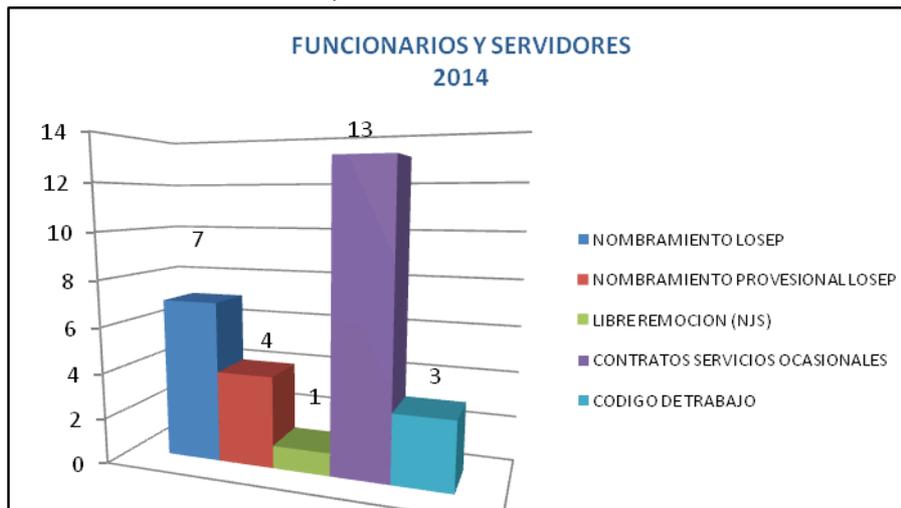
### Fortalecimiento Institucional

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la Subsecretaría de Planificación Zona 4 – Pacífico, en el año 2014 contó con 28 servidores, según el siguiente detalle:

**SUBSECRETARIA ZONAL DE PLANIFICACION 4**  
**NUMERO DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES**  
**AÑO: 2014**

No.	DESCRIPCION REGIMEN LABORAL	# SERVIDORES PUBLICOS	% (RELACION AL TOTAL)
1	NOMBRAMIENTO LOSEP	7	25,00%
2	NOMBRAMIENTO PROVESIONAL LOSEP	4	14,29%
3	LIBRE REMOCION (NJS)	1	3,57%
4	CONTRATOS SERVICIOS OCASIONALES	13	46,43%
5	CODIGO DE TRABAJO	3	10,71%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS Y SERVIDORES</b>		<b>28</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla N° 14 Funcionarios y Servidores**  
 Fuente: Archivo DAF-SZ4P  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



**Gráfico N° 13 Funcionarios y Servidores**  
Fuente: Archivo DAF-SZ4P  
Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

En lo referente al fortalecimiento del talento humano, la Dirección de Administración del Talento Humano de la Senplades (Subproceso de Capacitación), en base al Convenio Suscrito entre la Senplades y el IAEN, realizó el curso Planificación Territorial dictado en marzo 2014, para los servidores y servidoras de la Subsecretaría Zona 4 – Pacífico.

Mientras que en octubre se organizó un taller de fortalecimiento institucional, el cual tenía la finalidad de mejorar el clima laboral y compartir un momento de confraternidad entre quienes integran la familia Senplades.

## **2.8 Objetivo 8: Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Senplades**

### **Presupuesto Zonal**

Con fecha 24 de Enero del 2012, se emite el Acuerdo Nro. 549 -2012, el cual en su Art. 1 dispone a las Subsecretarías Zonales que a partir del 01 de Febrero del 2012, inicien su gestión administrativa financiera en forma desconcentrada.

Con fecha 02 de Abril del 2012, se emite el Acuerdo Nro.569 – 2012 donde se expide el Reglamento de desconcentración administrativa financiera y jurídica de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

La Subsecretaría Zonal 4, desde enero 2014, contó con un presupuesto de \$ 141,095.00 y al término del ejercicio fiscal con un presupuesto codificado por \$ 250,186.64, para gastos permanentes y no permanentes. Entendiéndose que los gastos permanentes son aquellos que permiten la operatividad diaria de las instituciones, es decir la provisión continua de bienes y servicios públicos. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos y los no permanentes aquellos que se ejecutan de acuerdo a los valores asignados en proyectos de inversión.

**SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 4**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO POR PROGRAMAS**  
**AÑO: 2014**

No.	PROGRAMA	DESCRIPCION PROGRAMA	VALOR ASIGNADO	%
1	20	ADMINISTRACION GENERAL	\$ 140.809,14	56,28%
2	31	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	\$ 109.377,50	43,72%
<b>TOTAL ASIGNADO</b>			<b>\$ 250.186,64</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla N° 15 Presupuesto asignado por programas**  
 Fuente: Esigef 2014  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



**Gráfico N°14 Presupuesto asignado por programas**  
 Fuente: Esigef 2014  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

**Ejecución Presupuesto**

La ejecución se cumplió de acuerdo a la normativa vigente, realizando control previo y concurrente a los procesos de pagos, resultado de ello se tiene una ejecución del 99,79 % del presupuesto total asignado, tal como se muestra en el cuadro adjunto.

**SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 4**  
**EJECUCION PRESUPUESTO ASIGNADO POR GRUPO DE GASTOS**  
**AÑO: 2014**

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	% (EJECUCION)
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 116.908,20	\$ 116.894,75	\$ 13,45	99,99%
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 11.249,34	\$ 11.249,34	\$ 0,00	100,00%
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 109.377,50	\$ 108.855,42	\$ 522,08	99,52%
840000 BIENES DE LARGA DURACION	\$ 12.651,60	\$ 12.651,58	\$ 0,02	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 250.186,64</b>	<b>\$ 249.651,09</b>	<b>\$ 535,55</b>	<b>99,79%</b>

Tabla N° 16 Ejecución Presupuestaria por grupo de gasto  
 Fuente: Esigef 2014  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



Gráfi

co N° 15 Ejecución Presupuestaria por grupo de gastos  
 Fuente: Esigef 2014  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

**Ejecución Presupuesto Gasto Corriente**

En lo que respecta al gasto corriente, realizando un control previo y concurrente a los procesos de pago se obtuvo una ejecución del 99.99% del presupuesto asignado. A continuación se desglosa la ejecución por subgrupos de gastos:

**SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 4**  
**EJECUCION PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE**  
**AÑO: 2014**

GRUPO DE GASTO - PROGRAMA 20	SUBGRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% (EJECUCION)
<b>530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	530100 Servicios Básicos	\$ 8.429,95	\$ 8.416,51	\$ 13,44	99,84%
	530200 Servicios Generales	\$ 28.719,78	\$ 28.719,78	\$ 0,00	100,00%
	530300 Traslados Instalaciones Viáticos y Subsistencias	\$ 38.303,06	\$ 38.303,06	\$ 0,00	100,00%
	530400 Instalación Mantenimiento y Reparaciones	\$ 6.190,38	\$ 6.190,38	\$ 0,00	100,00%
	530700 Gastos en Informática	\$ 799,98	\$ 799,98	\$ 0,00	100,00%
	530800 Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$ 34.465,05	\$ 34.465,04	\$ 0,01	100,00%
<b>570000 OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	570100 Impuestos Tasas y Contribuciones	\$ 1.322,36	\$ 1.322,36	\$ 0,00	100,00%
	570200 Seguros Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 9.926,98	\$ 9.926,98	\$ 0,00	100,00%
<b>840000 BIENES DE LARGA DURACION</b>	840100 Bienes Muebles	\$ 12.651,60	\$ 12.651,58	\$ 0,02	100,00%
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 140.809,14</b>	<b>\$ 140.795,67</b>	<b>\$ 13,47</b>	<b>99,99%</b>

**Tabla N° 17 Ejecución Presupuestaria Gastos Corrientes**

Fuente: Esigef 2014

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



Gráfico

N°16

**Ejecución Presupuestaria Gastos Corrientes**

Fuente: Esigef 2014

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

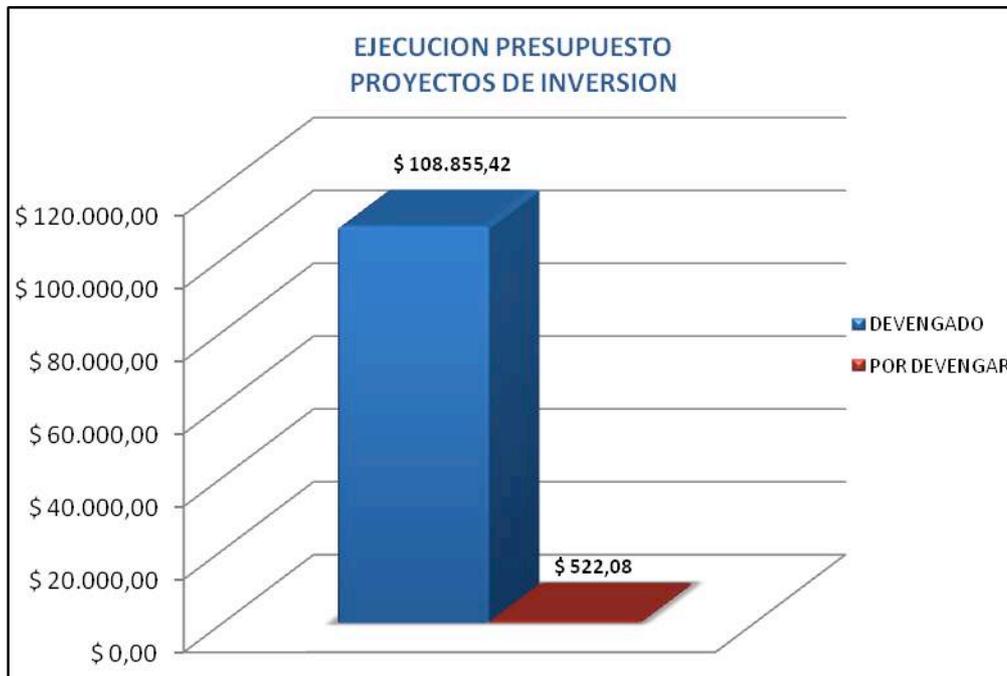
**Ejecución Presupuesto Proyectos de Inversión**

En lo que corresponde a los gastos de inversión, estos se ejecutaron en un 99.52%, con la participación de todos quienes conformamos la Subsecretaría.

**SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 4**  
**EJECUCION PRESUPUESTO GASTO PROYECTOS DE INVERSIÓN**  
**AÑO: 2014**

PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% (EJECUCION)
<b>31 ADMINISTRACION DE PROYECTOS</b>	31 00 040 Implementación Integral de Distritos y Circuitos Administrativos de Planificación del Buen Vivir	\$ 17.875,39	\$ 17.875,39	\$ 0,00	100,00%
	31 00 044 Optimización de las Capacidades Institucionales de la Senplades	\$ 7.913,44	\$ 7.913,44	\$ 0,00	100,00%
	31 00 047 Instrumentos y Metodologías para la Profundización Programática de la Planificación Nacional Sectorial y Territorial	\$ 79.589,50	\$ 79.067,42	\$ 522,08	99,34%
	31 00 053 Implementación y Funcionamiento de la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza	\$ 3.999,17	\$ 3.999,17	\$ 0,00	100,00%
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 109.377,50</b>	<b>\$ 108.855,42</b>	<b>\$ 522,08</b>	<b>99,52%</b>

**Tabla N° 18 Ejecución Presupuestaria Proyectos Inversión**  
 Fuente: Esigef 2014  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



**Gráfico N° 17 Ejecución Presupuestaria Proyectos Inversión**  
 Fuente: Esigef 2014  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

**Modificaciones Presupuestarias y Reprogramaciones Financieras**

Es necesario mencionar, las modificaciones realizadas durante el ejercicio 2014, porque son parte de la ejecución porque permitió el cumplimiento de metas y objetivos.

**SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 4**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
**AÑO: 2014**

MODIFICACIONES		CANTIDAD
MODIFICACIONES VALIDADAS	TIPO INTRA1 (16)	22
	TIPO INTRA2 (6)	
MODIFICACIONES RECHAZADAS		2
MODIFICACIONES DESCARTADAS		1
MODIFICACIONES TIPO INTER		3
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>		<b>28</b>

**Tabla N° 19 Modificaciones Presupuestarias**  
 Fuente: Esigef 2014  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



Gráfico N° 18

Modificaciones

**Presupuestarias**  
 Fuente: Esigef 2014  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

**SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 4**  
**REPROGRAMACIONES**  
**AÑO: 2014**

REPROGRAMACIONES	CANTIDAD
REPROGRAMACIONES APROBAC. MIN. FIN.	3
REPROGRAMACIONES APROBAC. UDAF	4
REPROGRAMACIONES APROBAC. EOD	3
REPROGRAMACIONES ERRADAS	9
<b>TOTAL REPROGRAMACIONES</b>	<b>19</b>

**Tabla N° 20 Reprogramaciones Financieras**  
 Fuente: Esigef 2014  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



**Gráfico N° 19 Reprogramaciones Financieras**  
 Fuente: Esigef 2014  
 Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

**Certificaciones Presupuestarias**

Cumpliendo así mismo con lo que indica el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se efectuaron en un total de 70 certificaciones.

**SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 4**  
**CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
**AÑO: 2014**

DESCRIPCION	CANTIDAD
Certificaciones Presupuestarias Aprobadas	70

**Tabla N° 21 Certificaciones Presupuestarias**  
Fuente: Esigef 2014  
Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

### 3 APORTES CIUDADANOS

En el marco del evento público de rendición de cuentas desarrollado en el Museo Cancebí de la ciudad de Manta, el 26 de febrero de 2015, se procedió a sistematizar e incorporar los aportes de los participantes en el evento a la gestión institucional. A continuación se presenta la metodología y los aportes ciudadanos.

#### 3.1 METODOLOGÍA

Para la coordinar la participación y sistematizar los aportes ciudadanos fue necesario desarrollar tres momentos:

**Primer momento:** Presentación de los objetivos institucionales y sus respectivos avances por parte de la subsecretaria zonal, Katuska Miranda Giler. Adicionalmente se presentó los instrumentos, servicios y procesos de articulación que lleva a cabo la institución.

**Segundo momento:** Se conformaron tres mesas de trabajo 1) Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados 2) Representantes del Ejecutivo Desconcentrado y 3) Representantes de la ciudadanía; quienes emitieron sus sugerencias con respecto a los instrumentos, servicios y procesos de articulación institucional que ha desarrollado la Senplades durante el año 2014. El facilitador de cada mesa profundizó en los aspectos que susciten mayor interés al grupo; posteriormente recogieron sus aportes en una matriz de sistematización diseñada para el efecto.

**Tercer momento:** Se presentaron por parte del facilitador de cada grupo, los principales aporte emitidos por parte de los representantes de los GAD, Ejecutivo Desconcentrado y ciudadanía.

#### 3.2 APORTES

A continuación se presenta los principales aportes de los asistentes al evento público de rendición de cuentas con respecto a la gestión institucional:

### 3.2.1 Aportes de los representantes de los GAD

<b>Aportes a los instrumentos – Mesa 1 GAD</b>
--

<b>Aportes a los servicios – Mesa 1 GAD</b>
---

<b>1</b>	Capacitación para la formulación de los PDyOT	Reconocemos el trabajo realizado, solicitando que las parroquias rurales sean tratadas de la misma forma. Se debe seguir un orden lógico entre la guía y las capacitaciones brindadas.
----------	---	--

<b>1</b>	Kit de información SNI	Faltan algunas orto fotos Toda la información no es actualizada
<b>2</b>	Guía de lineamientos para la formulación de los PDyOT	Se debería facilitar el uso de matrices editables
<b>3</b>	Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza	Mayor socialización de la estrategia a los GAD. No está clara la acción operativa. La estrategia debería ser más específica
<b>4</b>	Agenda zonal	Se debería facilitar a todos los niveles de gobierno. Falta socialización
<b>5</b>	Atlas de las Desigualdades/Agendas Nacionales para la Igualdad	Muy generalizada a nivel país, no aterriza la información a nivel local

2	Acompañamiento en la formulación de los PDyOT	Reconocemos y agradecemos su buena predisposición para ayudarnos.
3	Difusión de información estadística y geográfica	Establecer tiempos y considerar la situación actual de cada GAD sobre la elaboración de estudios para PDyOT

<b>Aportes a espacios de articulación – Mesa 1 GAD</b>		
1	Reuniones entidades del Ejecutivo / GAD	Sugerimos que en los territorios cantonales se trabaje de forma articulada, sobre todo en la gestión institucional
2	Coordinación para reducción de brechas	No está clara la hoja de ruta
3	Socialización sobre cambio de la matriz productiva	Falta conocer más sobre la ETN, en especial en este eje. Se debe socializar con las comunidades y parroquias
4	Reuniones de coordinación sobre sustentabilidad patrimonial	No hemos tenido espacios de este tipo. Es necesario tener capacitación al respecto y recibir lineamientos claros

### 3.2.2 Aportes de los representantes de los representantes del ejecutivo desconcentrado

<b>Aportes a los instrumentos – Mesa 2 Ejecutivo</b>		
1	Guía para la elaboración de estudios, programas y proyectos de inversión pública	Se debe socializar que existen estos tipos de instrumentos porque son de gran importancia. Realizar retroalimentación, trazar planes de capacitación periódica
3	Agenda Zonal	Incluir la gestión de desconcentración en el nivel de micro red y de servicios para la cuantificación de sectores y servicios. Dar mayor capacitación sobre la temática. Falta mayor difusión de este instrumento entre las instituciones de la zona.

<b>Aportes a los servicios – Mesa 2 Ejecutivo</b>		
<b>1</b>	Capacitación para el manejo del Sistema SIPeIP	Incluir a todas las entidades desconcentradas. Se debe priorizar a los funcionarios recién vinculados a las instituciones. Abrir de forma más frecuente cursos sobre este tema. Importante incluir a las empresas públicas.
<b>2</b>	Asistencia Técnica para la desconcentración y descentralización	Se debe continuar con el monitoreo en el territorio. Se debe dar a conocer qué clase de asistencia es la que se brinda en el territorio.
<b>3</b>	Capacitación para la formulación de programas y proyectos	Falta fomentar la formulación de proyectos con iniciativa desde los distritos. Se debe intensificar los servicios que ofrece en todos los sectores.
<b>4</b>	Análisis para la priorización de programas y proyectos	Establecer lineamientos claros
<b>5</b>	Seguimiento a la inversión pública	Se debe involucrar más a los ministerios en este tema. Se estandaricen las matrices de seguimiento por sectores a los ministerios.
<b>6</b>	Seguimiento a la desconcentración	Se la debería realizar de forma cruzada entre el nivel zonal y distrital

<b>Aportes a espacios de articulación – Mesa 2 Ejecutivo</b>		
<b>1</b>	Gabinetes Zonales	Se debe incorporar a los GAD. Deben de ser más periódicos. Se deben realizar en lugares más accesibles. Difundir a Economía Popular y Solidaria para emprender. Procesos de compras públicas con estos sectores.
<b>2</b>	Comités Intersectoriales	Se debe incorporar a los GAD

### 3.2.3 Aportes de los representantes de la ciudadanía

Aportes a los instrumentos – Mesa 3 Ciudadanía		
1	Estrategia para la erradicación de la pobreza	Se debe socializar en los territorios, porque se desconoce de la estrategia. Se socialice con los GAD Parroquiales para que llegue al sector rural, el más golpeado por la pobreza.
2	Agenda Zonal	Es necesario que se difunda entre los GAD y la ciudadanía.

Aportes a los servicios – Mesa 3 Ciudadanía		
1	Capacitación en procesos de participación ciudadana al Consejo Y Sectorial	Solicitan que las capacitaciones sean más frecuentes y se amplíe el grupo objeto. Se diversifiquen los temas de capacitación sobre cambio de matriz productiva y agenda zonal. Que las reuniones y capacitaciones sean trimestrales. Se ponga énfasis en las convocatorias.
2	Feria ciudadana "El Estado a tu Lado"	Se deben realizar más seguidas y en todo el territorio, de ser posible al menos una en cada cantón, en especial en la zona rural y comunas porque hay sectores que no conocen de su existencia.

Aportes a los espacios de articulación – Mesa 3 Ciudadanía		
1	Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural	Se debe difundir su labor y misión con los GAD. Que haya una verdadera articulación entre la Asamblea y los Consejo Ciudadano Sectorial para que conozcan las realidades territoriales.
2	Consejo Ciudadano Sectorial	Mayor integración. Se debe impulsar la conformación en otros sectores. Se les brinde una mayor preparación sobre los temas para que sean los multiplicadores. Sean atendidos sus requerimientos.

## 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1 CONCLUSIONES

- El liderazgo de la Subsecretaría Zonal de Planificación 4- Pacífico, ha permitido la coordinación técnica-política, con las instituciones desconcentradas, Gobiernos Autónomos Descentralizados, sectores sociales, productivos y académicos, para el desarrollo equitativo de la zona de planificación.

- El análisis y seguimiento de la inversión pública, en términos de eficacia y calidad ha permitido que se sostengan las mejoras en la calidad de vida de la población; y que se incorporen las pequeñas localidades a los beneficios de generados por el crecimiento económico nacional.
- La articulación entre las diferentes unidades y direcciones de la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 -Pacífico permitió que los procesos de asistencia técnica para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se desarrollen de acuerdo a las directrices emitidas por el Consejo Nacional de Planificación.
- Se ha mejorado el posicionamiento del Proyecto de Distritos y Circuitos Administrativos de Planificación mediante los diversos espacios de socialización desarrollados en el 2014.
- La Subsecretaría Zonal 4, alcanzó una ejecución presupuestaria del 99.79 % del valor codificado con corte al 31 de diciembre de 2014, demostrando la eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos asignados, lo cual se pudo lograr gracias a la participación de todos quienes conforman la Subsecretaría Zona 4, permitiendo alcanzar los objetivos planteados en la programación institucional.

#### **4.2 RECOMENDACIONES**

- Generar los modelos de desarrollo territorial deseado para cada distrito vinculando los proyectos de reducción de brechas, matriz productiva y planificación territorial; para su implementación equitativa se requiere priorizar la inversión en los distritos con mayor nivel de necesidades básicas insatisfechas y generar metodología de optimización de la prestación del servicio público.
- Fortalecer el acompañamiento a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la periódica actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial, así como para el seguimiento de sus metas establecidas e implementación de sus políticas territoriales.
- Profundizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión pública a fin de garantizar los niveles de calidad esperados.
- Continuar con la ejecución oportuna de las actividades programadas para sostener los excelentes niveles de presupuestaria mensual alcanzados a la fecha.